

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 10 de Agosto del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Correspondencia :

- Segundo Informe sobre Cumplimiento de Metas año 2021.
- Informe trimestral Transparencia Municipal.
- Contraloría Regional del Maule informe Final N° 578.

2. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de Julio de 2021.

3. Exposición Concejal Sr. Hernán Astaburuaga Inostroza.

4. Acuerdo para autorizar Transacción Extrajudicial en el contexto de la mediación por daños en Salud ROL Talca -2020-17412, realizada ante el Consejo de Defensa del Estado.

5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reposición Parcial de Ventana Escuela Sargento 2do. Daniel Rebolledo”. ID: 2295-55-LE21, financiada con recursos provenientes de la Dirección de Educación Pública, Fondo de Apoyo a la Educación.

6. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Servicios Alimenticios C&S Limitada, RUT: 76.507.766-4, a establecerse en calle 2 ½ Norte Nº 1461 de esta ciudad.
7. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes Personas :
 - Héctor Espinoza Pérez
 - Elmo Soto Torres
 - Viviana Cancino Silva
 - Mónica Contreras Hernández
 - Luis Bustos Osses
 - María Pérez López
 - Sonia Aravena Retamal
 - Gladys Pincheira Zarate
 - María Poblete Rojas
 - Ana Sepúlveda Maureira
 - Rolando Gutiérrez Canales
 - Magaly San Martín Jara
 - Violanda Alba Rosa Cisternas
 - María González Albornoz
 - Ana Reyes Sánchez
 - Raquel Matus Muñoz
 - Cecilia Sepúlveda Rojas
 - José Albornoz Fuentes
 - Jaime Rojas Farias
 - Francisco San Martín Hidalgo

8. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para realización de Sesiones de Concejo presenciales.
2. Acuerdo para aprobar corrección para la Adquisición de Alimentos Talca en el módulo de grandes compras por disminución de valores en consideración al impuesto, el que disminuye ya que los productos tenían el impuesto (IVA) agregado.

SRA. PRESIDENTA : En el nombre de las vecinas, vecinos y de Dios, iniciamos la Sesión.

Don Yamil, tenemos correspondencia del segundo informe sobre Cumplimiento de Metas Año 2021, Informe trimestral de Transparencia Municipal, Contraloría Regional del Maule, Informe Final 578. Eso en el primer punto.

SR. SECRETARIO : Bien, señalarle a los señores concejales que esta información le fue remitida por correo y el segundo Informe sobre cumplimiento de metas está a disposición de los concejales. El informe trimestral de Transparencia se le hizo llegar y el informe de Contraloría Regional del Maule también. Eso como correspondencia.

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el acuerdo para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de Julio del 2021. La que se la hizo llegar también a los señores concejales. Melania si hay alguna observación.

SRA. PRESIDENTA : En el punto 2, entonces colegas y compañeras y compañeros. Hay alguna observación al Acta con fecha 13 de julio.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días, colegas, don Yamil. Más que no estar de acuerdo con el Acta, me di cuenta de que en algunos puntos como que se borraron algunas discusiones. Creo que puede ser que donde al momento de que se graba este programa, quizá fue por el tema de problemas de conexión que ha habido y han quedado algún audio no muy claro para que se puedan transcribir, pero se entiende el contexto de los puntos acordados y la y las principales fundamentaciones de los concejales. Así que yo solamente lo quiero dejar como una pequeña observación. Entiendo que hoy día también Sandrita nos pidió que cuando tuviéramos nuestras intervenciones nos sacáramos la mascarilla para que también para ella fuese más fácil trascibir estas actas. Así que también pido a mis colegas de modular de buena manera para poder apoyar también ese trabajo administrativo súper valorable que hace Sandrita, así que solo esa observación querida Melania.

SRA. PRESIDENTA : Bien hay otra observación, se recoge entonces lo que plantea la concejala. Si no hay nada más, se da por aprobada el Acta don Yamil.

ACUERDO N°028	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas; Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta Sesión Ordinaria de fecha 13 de Julio de 2021.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número tres es la exposición del concejal, señor Hernán Astaburuaga solicitada en la sesión pasada.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Estimados colegas, funcionarios, más que una presentación, el espacio que pedí yo es para ofrecerle algunos antecedentes a mis colegas por una situación que a mí en lo personal me tiene bastante preocupado y que creo debiéramos trabajar en conjunto. La verdad es que me tiene sumamente preocupado y creo profundamente en que este nuevo Concejo, tiene capacidades y condiciones de sobra que le permiten transformarse en un actor en esta problemática. La verdad es que a me hace profundamente feliz poder compartir este espacio con ustedes y por lo mismo quiero pasarles un poco de información para que podamos en realidad, en conjunto, ir avanzando y trabajando este tema, que desde mi óptica es uno de los procesos más importantes que nos va a tocar encabezar en este en este período, que tiene que ver con el modelo de gestión de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna. No sé si todos ustedes saben, pero el escenario actual respecto de esta problemática en la comuna de Talca es bastante preocupante. Talca desde el año 2020 se dio la tarea de generar un modelo de disposición de residuos distinto al que tenía hasta ese momento y al que había en Chile hasta ese momento. Bueno, en ese momento en Chile prácticamente todas las municipalidades del país disponían en lo que se llamaban los vertederos. No sé si lo recuerdan algunos de ustedes, por lo menos algunos éramos bastante jóvenes, pero existía este sistema de disposición de residuos, cosa que, en otros lugares del mundo, un poquito más desarrollado que Chile, como Alemania, por ejemplo, se dejaron de utilizar en los años 80 y no veían prácticamente como cavernícola. Cuando me tocó por experiencia tratar de explicarle a unos alemanes en algún momento qué es lo que hacíamos

nosotros con la basura y no lograban entenderlo. Bueno, en el año 2000 Talca se da la tarea de cambiar este modelo e inician un proceso de reconversión a un sistema entre comillas un poco más moderno, que son los rellenos sanitarios, que genera mucho menos impacto que los vertederos, porque tienen algunos resguardos en el tema de los lixiviados. Hay un manejo un poquito más cuidadoso de los residuos, sin embargo, en la práctica es más o menos lo mismo, o sea un hoyo donde se mete la basura y después, en algún momento, cuando ese relleno termina su vida útil se entierra, se procesa, pero no es lo que se hace actualmente en el mundo. Entonces esta licitación se hizo por 20 años en las operaciones del relleno sanitario en el cual nosotros disponemos nuestros residuos, llamado el Retamo, están concesionada por 20 años, contados desde el año 2002, cuando inician las operaciones. Esto qué quiere decir, que el próximo año, o sea, qué quiere decir básicamente que nosotros hoy día tenemos un deadline al 30 de Junio del 2022, o sea, en ese momento termina la licitación. Por lo tanto, nosotros a ese momento vamos a tener que tener un nuevo diseño en el cual existen varias alternativas, pero lo importante es que a un año del término tenemos que conjugar primero el escenario actual de la comuna que es muy distinto al que teníamos hace 20 años atrás, con la nueva normativa que regula la disposición de los residuos y las metas país también tenemos que conjugar todos esos elementos. Hoy día tenemos un marco legal completamente distinto al que había hace 20 años. Tenemos, por ejemplo, la ley de responsabilidad extendida del productor, la ley red, que estaba básicamente enfocada a áreas clave como son las baterías de autos, los neumáticos, el aceite, que son elementos sumamente contaminantes en los cuales se le asigna la responsabilidad de su disposición final a quienes las importan o las producen. Entonces eso genera un cambio también en el modelo. También existe la estrategia nacional de residuo orgánico, la ENRO, que dice relación con en este caso los municipios que se van a transformar en actores claves de ese proceso, gestionan estos residuos que son y más adelante, por lo que les voy a contar, ustedes se van a dar cuenta que son de los que nosotros deberíamos preocuparnos primero, porque ahí se concentra la mayor cantidad de residuos en promedio nacional es del 58 por ciento de residuos orgánicos respecto del total de los residuos que se dispone, o sea, más de la mitad de lo que se dispone en los rellenos sanitarios corresponde a residuos orgánicos. Particularmente según la Subdere al año 2019 en Talca, el 57 por ciento de nuestros residuos eran orgánicos. Más de la mitad, un poquito menos de la media nacional, pero sin lugar a dudas una cantidad sumamente importante y aparte de eso, tenemos la hoja de ruta de la economía circular, donde el Estado de Chile se puso distintas metas, entre ellas la generación de a lo menos 180 mil empleos a propósito de este nuevo modelo que se quiere instalar en el país, que tiene que ver con la economía circular y con los cero residuos. Bueno, respecto de las características que tienen los residuos de nuestra comuna, que es lo que les comentaba hace un momento, según la Subdere el año 2019 la comuna de Talca disponía en el relleno sanitario 101mil 614 toneladas aproximadamente de residuos, en promedio 10 mil toneladas mensuales eso el 2019, hoy día según la tasa de crecimiento de Talca, mi cálculo es que a lo menos ha aumentado en un 10 un 15 por ciento con un 57 por ciento de residuo orgánico, a lo cual lo siguen el papel y el cartón, con un 21 por ciento claro y el plástico con un 15 por ciento el resto de los residuos son relativamente marginales cuando hablamos de metal, de aluminio, residuos electrónicos son marginales respecto, por ejemplo, de los residuos orgánicos y también del plástico y el papel, que representan una cantidad pero que aun así no es significativa respecto de los organismos. Entonces, nosotros en este escenario tenemos distintas alternativas, una de ellas podría ser replicar el modelo actual de disposición. ¿Qué quiere decir esto? Trabajar en una base de licitación por la administración del Retamo, del relleno sanitario, en las mismas condiciones y características que se hace actualmente. Lo cual, si uno lo ve desde la lógica de lo que en algunos casos le achacan a la política, sería lo más cómodo. Es decir, mira, esto se está haciendo así no hay mayores complicaciones vamos a seguir haciendo lo mismo. Eso es lo que algunas personas tienden a hacer en su vida, sino que mantenerse ahí nomás y no hacer mucha cosa de no complicarse. Esa es una alternativa. Otra alternativa podría ser avanzar con el proceso de recolección diferenciada del punto limpio que es una política que ha instalado esta administración, la cual yo la verdad, cosa que felicito, creo que en la forma en la que se instauro en la comuna es buena.

Creo que aquí, bueno, todos somos profesionales. Entre nosotros entendemos que hay elementos técnicos, cuestiones técnicas que como profesionales sabemos resolver muy bien y este caso, pero que a veces se toman malas decisiones, y producto de estas malas decisiones por muy bien que nosotros hagamos la pega profesional, el impacto no va hacer el esperado. Yo creo que este es un ejemplo de aquello. Si bien el equipo de Talca recicla, la Secplan han hecho todo como se les ha pedido y lo han hecho bien, la decisión de comenzar esta recolección diferenciada, los puntos limpios con los elementos que se están reciclando. Bueno, la recolección diferenciada está parada no está funcionando, pero el incentivar el reciclaje de vidrio, de metal, de papel, qué sé yo. Desde mi óptica no fue la decisión más lógica, tomando en cuenta que el grueso de nuestros residuos no son esos, sino son los orgánicos. Por lo tanto, si yo quiero generar un impacto real en lo que significa el reciclaje en la comuna, tengo que comenzar con lo que más impacto. Una línea bien interesante, es la línea de la planta de compostaje, que es algo de lo que se venía hablando desde el año 2014 en este municipio y hoy día, afortunadamente es una realidad. Sin embargo, también esta planta está diseñada a una escala menor, tiene una pertinencia, no se hizo una declaración de impacto ambiental, sino que una pertinencia que le permite recoger una cantidad de residuos provenientes básicamente de las podas municipales se le van a incorporar también residuos del Crea y de la Macroferia, pero seguimos dejando de lado el grueso de los residuos orgánicos que provienen de las cocinas de nuestras casas. Entonces, en ese sentido, seguir por la misma línea sin hacer absolutamente nada es una alternativa, seguir con una línea similar es lo que es disposición, pero avanzar en lo que se ha instalado ya que es la recolección diferenciada y otros puntos limpios es otra alternativa. Y la otra alternativa que tenemos es innovar. Y por eso, en mi calidad de presidente de la Comisión de Innovación, supuse que era interesante que ustedes pudieran manejar estos elementos para que a la luz de la importancia que tiene esto para el futuro de nuestra comuna, porque la verdad de las cosas y esto a modo súper personal, yo no sé si ustedes pensarán lo mismo, pero para mí sería un profundo fracaso ser recordado como parte del Concejo que condenó a la ciudad por 20 años a tener el mismo sistema de manejo de residuos que está quedando absolutamente obsoleto en el mundo. Incluso en nuestro país se está intentando migrar hacia algo más moderno. Entonces nosotros hoy día tenemos una oportunidad gigante, pero esa oportunidad requiere trabajo, requiere disposición, requiere profesionalismo, cosas que yo creo que este Concejo tiene. Era muy difícil poder instalar tema en estos términos antes. Hoy día se puede y eso hay que aprovecharlo. Entonces, mi propuesta, estimados colegas, es que podamos iniciar un proceso de trabajo que nos permita acompañar al equipo de Seplan y al equipo de Talca recicla en el diseño del modelo de gestión de residuos para Talca en los próximos 20 años. Porque si no vamos a llegar al deadline, vamos a llegar al 30 de junio de 2022, tal vez con el resultado de un trabajo profesional bien hecho, pero sin una visión política respecto de cuál es nuestro sueño de comuna. Porque al final para eso estamos nosotros acá. La capacidad técnica, la capacidad instalada, están en el municipio. Pero a nosotros la gente nos elige con un objetivo súper claro. Porque primero, porque comparten nuestra visión de mundo, nuestra visión de sociedad y lo que nosotros planteamos y queremos y defendemos para nuestra ciudad. Eso es una visión política. El continuar con el mismo sistema, el moverse un poquito o generar un cambio radical e innovar es una decisión política que se tiene que tomar en el marco de la política y en el marco de la discusión política y ese espacio es este. Entonces yo no quiero, compañeros, que nosotros lleguemos a última hora cuando se vaya a votar la licitación de esto, nos entreguen los antecedentes 15 días o un mes antes lo revisemos y tengamos que elegir entre lo que nos están planteando, lo que a mí me interesa, es que nosotros tomemos un rol activo en este proceso y podamos contribuir desde nuestra experiencia profesional, desde nuestra visión de sociedad y sobre todo, desde nuestra capacidad de tomar decisiones políticas importantes para la comuna, porque para eso nos eligieron. Y como he sido majadero en el tema, yo creo que este Concejo tiene condiciones para eso. Entonces hay que aprovecharlo. No podemos dejar pasar esa oportunidad. Entonces, mi invitación, colegas, es que podamos trabajar en conjunto desde la Comisión de Innovación o la Comisión de Medio Ambiente, como poder ir armando un cronograma de trabajo que nos permita incorporar a la Secplan, incorporar a los distintos

estamentos al Talca recicla, y poder generar una hoja de ruta que nos permita llegar al deadline con la mejor decisión para la ciudad para los próximos 20 años. Esa es mi invitación, colegas. Para eso pedí estos minutos. Espero no haberlos aburrido, pero de verdad que, desde mi punto de vista, este es el proceso más importante que nos va a tocar vivir a nosotros durante este período, porque va a marcar el futuro de Talca en los próximos 20 años.

SRA. PRESIDENTA : Agradecer a Hernán Astaburuaga por su presentación. Creo que nos ha dejado bastante en un marco referencial en torno al tema. Se ofrece la palabra **Paula**.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo primero saludarlos a todas y todos a los colegas acá presentes, el secretario municipal y a los directores que nos acompañan o quienes están conectados no solo los directores en el Concejo de hoy. Decirles que después de una semana en la cual se ninguneó nuestra pega, lleguemos con pega, como lo hemos venido haciendo desde que entramos a este Concejo y desde que asumimos, desde ya cuenten con mi apoyo, porque creo que efectivamente como lo he dicho en varios concejos, hay que subir el estándar de la discusión del Concejo. Y yo creo que hoy día este Concejo tiene todas las capacidades técnicas y la disponibilidad y voluntad política para poder hacer cosas distintas, sobre todo en materia medioambiental, que es tan necesario hoy día como tú decías. Ósea ya sobrepasamos la cantidad que teníamos para el año, el desierto viene avanzando, eso está claro. Y el Maule no está exento de eso de aquí en adelante. Así que solamente felicitar la iniciativa y dotar a las comisiones de una importancia elemental que creo que los concejos anteriores no tenían, que es involucrar a los incumbentes que es proponer y crear, así que solo felicitarlo y decirle que estamos disponibles y que estoy absolutamente de acuerdo con su presentación.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Mucho gusto de saludar a Melania y a todos los colegas. Muchas gracias Hernán por tu presentación. En verdad es un tema que manejas muy bien y te agradecería informarnos más, mantenernos más actualizados al respecto, mandarnos la información que tienes tú, porque en verdad es un área que tú manejas bastante. Me preocupa el tema del manejo de los residuos debido al cambio climático que estamos viviendo y a la escasez del recurso hídrico que vive nuestro país hoy en día, en donde pasamos por la crisis hídrica más grande en los últimos 40 años por lo menos. Entonces yo creo que debemos plantearnos las situaciones a mediano y corto plazo, debido a que licitaciones por 20 años con lo variable que está hoy en día el tema de la contaminación, el tema del manejo de los residuos, el cambio climático. Yo creo que es importante el tema en cuestión y creo que tenemos que darle prioridad como Concejo y como Municipalidad de Talca. Muchas gracias Hernán.

SRA. PRESIDENTA : Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Buenos días, Melania, colegas y toda la gente que está ahí conectada con el Concejo, bueno, para ser bien sintético felicitar a Hernán. Una muy buena presentación te pediría Hernán si puedes mandar el powerpoint de ahí para revisar en la profundidad y a disposición para trabajar. Yo creo tú lo indicas hoy día, tenemos la capacidad instalada acá en el Concejo para hacer una discusión seria del tema, para hacerlo pensando en el bien de nuestra ciudad y también en el mandato, sobre todo en que me tocó a mí mucho escuchar de la juventud que hoy día están exigiendo que las autoridades que los organismos y las instituciones se comprometan con el medio ambiente de verdad. Yo creo que este sería un paso importante para poder hacerlo con tiempo, con seriedad, con altura de mira, para que cuando llegue la licitación podamos poner todos los puntos sobre la mesa y nosotros exigir lo que la ciudad necesita en términos medioambientales con el tema de la basura. Así que a disposición Hernán. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias concejala y hoy día alcaldesa, saludar a todos los colegas, a todos los compañeros que están acá presentes, saludar también a nuestro directorio, que están por ahí, que veo a la señora Verónica, nuestro secretario municipal, también a doña Nelly, que es una funcionaria municipal de gran trayectoria, que la conozco hace muchos años y también un honor compartir hoy día acá este Concejo. Bueno, solamente felicitar a Hernán por la propuesta, porque yo creo que los concejales tenemos algo que es muy importante, que es que uno puede obviamente enfocarse en el trabajo comunal del quehacer cotidiano, el quehacer diario del barrio, del trabajo popular que al menos creo que todos los concejales acá tenemos algo de eso o tenemos al menos esa inspiración, pero también es importante que junto con ello seamos capaces de proyectar a la comuna también una mirada más a mediano y largo plazo. Yo creo que por ahí también va el desafío de quienes estamos hoy día haciendo política en este Concejo Municipal, toda vez que yo creo que es un menester mínimo, el tema de nuestra conexión con los barrios, con los con los sectores sociales, porque eso nos permite representarnos en el contexto de la democracia representativa. Pero eso, en mi opinión, tiene que conjugarse al mismo tiempo recíprocamente, con nuestra propuesta y nuestra mirada sobre la ciudad. Así que le agradezco a Hernán porque creo que él siempre ha tenido una altura de mira en cuanto a proyecto, me voy a informar también bien del tema. Personalmente es un tema que me interesa, pero obviamente creo que todos tenemos que formarnos más en esto. Obviamente juntarnos con la entidad correspondiente, con el programa Talca recicla obviamente la Comisión de Medio Ambiente que preside Hernán, que vamos a estar participando. Bueno, y vamos a estar participando en eso también en esa comisión y vamos a estar a disposición de esa comisión, obviamente para poder participar y para poder también aprender en esta materia y poder llegar a ese plazo límite que decía el colega el año 2022, en mejores condiciones y en el mejor ánimo de que también el tema esté en la palestra. Por ejemplo, que ya empezó con el tema de la planta de compostaje del alcalde Juan Carlos Díaz, que fue un proyecto importante en su gestión pasada. Pero también es cierto que tenemos que darle más auge a esos temas que la comunidad también empiece a hablar más de aquello, porque hoy día quizás si hablamos de la idea, por ejemplo, de la planta de compostaje, hacemos una encuesta probablemente muchos tenemos desinformación, la ciudadanía de qué significa, cuáles son sus alcances reales, así que también nos ponemos a disposición y obviamente creo que podemos sacar algo importante en limpio en la materia. Gracias.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Solamente señalar que al 2020 son 106 toneladas año de basura que se dispone. Eso a nosotros nos cuesta más o menos 7, 8 lucas por toneladas, todo lo que nosotros bajemos de eso es en el fondo ahorro municipal.

SRA. PRESIDENTA : Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Señora alcaldesa, se ve muy bien. Estimados colegas, bueno, aquí están acompañándonos también desde otros lados. La verdad quería felicitar la presentación de Hernán y quería decirle que varios concejales durante la semana pasada y durante ésta ya no hemos estado reuniendo con organizaciones ambientales. Hemos estado muy ligado con el tema ambiental desde antes de ser concejales, así que me parece muy pertinente todas las apreciaciones que hace. También quiero decir que Ervin parece que está decretando algunas cosas por ahí, así que bien. Bueno, después le explico, quería felicitarlo y bueno, no nos podemos hacer tampoco lo indiferentes frente a este tema, porque este es el próximo gran paso, es el próximo, gran y definitivo paso que tenemos que dar. Y es muy bueno plantearlo ahora cosa de no estar improvisando en unos meses más y decidiendo sobre lo menos malo. Así que gracias Hernán y tienes todo mi apoyo también en vinculaciones con organizaciones ambientales, personas naturales que están muy metido en el tema. Así que todo mi apoyo.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, está claro el objetivo que persigue Hernán. Creo que es bastante constructiva su exposición, pero Hernán, tú que estuviste conmigo en el Concejo anterior recuerdo cuando comenzamos ese proyecto el 2016. En el mes de noviembre tuvimos una reunión en el Salón del Teatro Regional. Cuando nos exponen los asesores del alcalde de que a través de un vínculo que teníamos con una empresa francesa me parece, y que teníamos como proyecto durante esos cuatro años de ir implementando paulatinamente el proceso de la energía sustentable y la verdad es que yo quedé muy motivado, muy entusiasmado, porque si hacemos uso de esos residuos podemos obviamente buscar la energía sustentable. Al extremo que hablábamos de que todo el sector Norte de Talca se podría justamente con ese proyecto que teníamos vinculante con los franceses, lo podíamos hacer. Pero la verdad que mi conclusión, y se lo digo respetuosamente, colega, mientras no exista voluntad política de parte de todo el Concejo y de parte de las autoridades que son elegidas popularmente y que el objetivo de ellos fundamentalmente es el bien común, creo que ningún proyecto en ninguna sociedad se llevará a cabo si no tenemos claro eso. Definitivamente, yo creo que este Concejo, como decía muy bien Hernán puede llegar muy lejos en la medida en que la autoridad máxima del alcalde también tenga esa voluntad de que en este Concejo hay gente especializada, gente técnica, tenemos diferentes profesiones y que realmente podemos hacer un buen aporte. Yo en muchas oportunidades lo he dicho, en el Concejo al anterior di muchas iniciativas, Hernán también, en general, pero nunca se llevaron a cabo porque no existía la voluntad política, porque ya estamos pensando en cuatro años más, yo quiero ser alcalde, yo quiero ser concejal, no, eso tenemos que sacarnos esa mentalidad o si no las sociedades nunca van a crecer. Yo tengo nietos y quiero dejarles a mis nietos una sociedad realmente sustentable. Se está adelantando justamente el impacto ambiental, porque los gases monóxido de carbono y de los diferentes tipos de gases que existen prácticamente están contaminando el universo. Y si nosotros podemos dar un ejemplo a nivel nacional en esta ciudad, creo que es el momento de hacerlo, como bien dice Hernán. Creo que nosotros tenemos que proyectar esto a 20 años de ir generando energía sustentable, como la idea que se le planteó al señor alcalde de mi persona el año pasado de que definitivamente todo proyecto que ingrese al departamento de Obras para construir viviendas, poblaciones, edificios deben tener energía sustentable. Es un principal requisito y al mismo tiempo ir generando la ciclovía en cada entorno que vamos construyendo. No sé, es una idea. Creo que podemos planificar en todos los entornos que nosotros tenemos una misión. Yo en mis comisiones, usted en sus comisiones, ir viendo cómo podemos ir construyendo por el bien de la ciudad. Hernán yo creo que tu exposición fue muy buena, me quedó muy clara, pero si no existe voluntad política de todos nosotros de trabajar a conciencia por la ciudad y que el señor alcalde tome conciencia de eso, creo que tu exposición no va a tener el efecto que todos queremos.

SRA. PRESIDENTA : Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Colegas, don Yamil, directores y funcionarios que están hoy día conectados. Primero que todo, saludarlo y simplemente hacer una reflexión no me podía quedar callada, agradecer Hernán tu exposición y tu trabajo. Sé que estos temas te motivan y te mueven y creo que hoy día se ha reflejado en este Concejo. Claramente me pongo a tu disposición, al igual como dice el colega Castillo, no son temas que yo manejo de muy buena manera, pero creo que hoy día quienes estamos aquí tenemos la voluntad también de irnos metiéndonos en los temas, interiorizando o estudiando. Aquí hay una voluntad de construir de mejor manera una ciudad para todos y todas. Y no me puedo quedar callada. Yo le quiero comentar al colega Figueroa yo entiendo su dolor y todo su malestar por todo lo que ocurrió en el Concejo anterior y lo hemos conversado en muchas ocasiones en reuniones de trabajo de equipo. Yo, compañero, hoy día le digo aquí frente a todo el Concejo y le hago una invitación a soltar esa pena. Estamos en un nuevo ciclo, estamos en un nuevo Concejo. Aquí, todos hemos manifestado distintas iniciativas y así como hemos demostrado que hemos escuchado también su iniciativa en un espacio de trabajo de equipo muy colaborativo, creo que hoy día es un momento de dar vuelta la página y poder iniciar un nuevo ciclo. Así que yo le hago esa invitación con mucho cariño. Creo que hoy día hay disposición y voluntad política

para poder crecer de mejor manera y pensar frente al interés común de todos los vecinos y vecinas, una mejor ciudad. Así que le hago esa invitación, querido colega.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno saludar a cada uno de los colegas y también a los funcionarios, directores. Bueno, este es un tema efectivamente relevante para la comuna. Muy bien la presentación de Hernán. Creo que es un tema que nosotros como Concejo vamos a tener que tocar y también pasarle el aviso a la colega Melania, que está como presidente de la Comisión de Educación, también nos va a tocar ver el tema del traspaso de la educación municipal al Ministerio, que ese también es un tema muy relevante que va a afectar a una cantidad importante de funcionarios, que es un tema que también va a tener que trabajar este Concejo, que también lo conversé con y el alcalde en su momento. Ahora, si bien yo presidió la Comisión de Medio Ambiente, yo voy a trabajar plenamente en las ideas que sean, y yo creo como lo han dicho los colegas, en beneficio de la comuna. Hernán, me recuerdo que en el Concejo pasado tu hiciste una exposición con respecto también a utilizar esta energía renovable en alguna parte de Alemania que ellos usaban de gas y era calefacción gratuita para la zona. Entonces también hay que ver y barajar todas las opciones que nos beneficien. Conozco perfectamente la Compostela. Efectivamente, es una compostera que podría ser mucho mayor que está un poco abandonada en el sentido de que no hay una vinculación con las organizaciones que hoy día les interesa el tema medioambiental. Hoy día estamos en un nuevo ciclo. Cambiaron también el encargado de medioambiente y ya no es Pamela, asumió una nueva persona. También me he reunido esta semana con algunas empresas que quieren hacer aportes para la comuna, que en su momento se los voy a dar a conocer. Yo plenamente de acuerdo. Así que a trabajar el proyecto me parece que sea un año antes, porque esta es una licitación muy compleja y que hoy día entre todos podemos hacer que los 20 años que viene se trabaje de la mejor manera los residuos domiciliarios. Así que felicidades Hernán.

SRA. PRESIDENTA : Bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Simplemente decirles dos cosas concejales, la primera hacerles una invitación para que puedan aquellos que no conocen vayan a conocer el relleno sanitario, ustedes lo programan y me dicen el día y la hora, para que efectivamente conozcan de lo que se está hablando hoy día que no es lo mismo verlo por fotografía o con algún video. Y lo segundo, obviamente, es excusar al alcalde de esta exposición de los antecedentes que hay ahí, de tal manera de que pueda posteriormente hacerse una exposición respecto de lo que se está haciendo y de lo que se va a hacer, le voy a pedir al encargado de Aseo y Ornato, tal como lo mencionaba Hernán, hay hoy día un trabajo que se está realizando especialmente en el área de la segregación de los residuos domiciliarios, de tal manera que ustedes tengan también una información de cómo se está trabajando hoy día. Eso, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien, como concejala y encargada de la Comisión de Educación me gustaría plantear que es una problemática también que tenemos que ver y abordar desde Educación el medio ambiente. Creo que tenemos que educar la familia, los residuos orgánicos que planteaba Hernán. Agradezco la presentación que hizo el concejal Hernán Astaburuaga, lo saludo porque es una forma de empezar y trabajar lo que ya tenía de la Comisión que él venía presidiendo anteriormente. Yo creo que de repente tenemos que dar una vuelta. A lo mejor también pensar en que a lo mejor él pueda seguir presidiendo esta comisión porque tiene todo un trabajo de años que lo avala. Yo creo que podríamos darle una vuelta a esa situación de la Comisión, y ver lo que planteaba el concejal Marcelo y estoy preocupada por la situación del traspaso a la educación a los servicios locales de educación. Eso lo veré en algún momento. Lo estamos trabajando en la Comisión, pronto ya haré la invitación para que podamos abordar este tema, que es un tremendo tema y que va a cambiar todo lo que es la situación educativa a nivel del país y en particular de nuestra comuna. Pero como temática medioambiental yo creo que tenemos que ver reeducar a los niños, a las niñas, nuestros jóvenes, porque esto llegó para quedarse. El problema del clima, el cambio climático,

el desierto que viene avanzando, la escasez de agua y ahí tenemos bastantes propuestas, porque en la junta de vecinos que hemos estado ha planteado situaciones medioambientales. A lo mejor en hora de incidentes vamos a conversar sobre un tema que está todo el borde del río y cómo transformamos eso. Entonces hay muchas temáticas que hoy día cruzan a todos. Yo hago la invitación, tenemos que ver la situación de esta comisión y a lo mejor rescatar el trabajo que tiene avanzado el concejal Astaburuaga. Ofrezco la palabra. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, les cuento, voy a compartir con ustedes un video a sus WhatsApp o a sus correos, ¿les parece? Y les voy a mostrar un proyecto que tenemos desde donde nace el canal El Piduco hasta donde termina, que tiene una característica muy especial porque viene con pendiente y traiga poca o mucha agua ahí podemos generar una hidroeléctrica con unas máquinas que hay en Bélgica, que se ocupa justamente en canales, con poco flujo de agua. Es realmente un proyecto sensacional y que podemos incluso con ese canal conectar con energía sustentable a todos los sectores que están alrededor de ese canal. Yo se lo voy a mandar para que lo vean con calma y se den cuenta de que podemos hacer muchas cosas en esta área. Eso mándeme el whatsapp y sus correos, por favor. Eso presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Se ofrece la palabra, **Paula retamal.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Decir algo respecto a la Comisión de Medio Ambiente, y es que, se acuerdan que unos concejos anteriores yo había expuesto sobre la tala ilegal en el Cerro de la Virgen, que fue muy graciosa la respuesta porque me mostraron unas talas legales que estaban haciendo en función de reforestación y me parece curioso que quien preside esta comisión no se haya manifestado al respecto. Pero el mismo día que fue la tala hizo un punto de prensa para reclamar la contratación de los asistentes. Entonces yo en función de evaluar el trabajo que está teniendo cada concejal y la presentación del colega Hernán, quería proponerles a los colegas que pudiésemos remover la presidencia del compañero, porque creo que efectivamente lo que él hace no es estar preocupado de trabajar, literal el mismo día, a la misma hora que el compañero estaba en un punto de prensa afuera, mintiendo además sobre que estábamos en cosas ilegales y eso, había una denuncia ciudadana en el Cerro de la Virgen sobre tala ilegal, algo que tiene plenamente competencia con la comisión que él preside y que además no ha llamado a reunión todavía. Entonces quería proponer en función de la muestra de trabajo y que podamos avanzar que creo que a eso llegamos, pudiese presidir la Comisión de Medio Ambiente el colega Hernán.

SRA. PRESIDENTA : Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Yo quería en relación con la exposición que hizo Hernán y tomando las palabras que dice Paula, también nosotros con Ervin ese día de la denuncia ingresamos un requerimiento formal a la municipalidad dirigido al alcalde, solicitando que la Municipalidad se hiciera cargo de una denuncia o lo que correspondiera, porque nosotros también recibimos las denuncias. Recibí personalmente a través de las redes sociales, muchas denuncias, videos, fotografías y creo que el tema de la tala ilegal en el bosque del Cerro es un tema preocupante, donde mucha gente hacer deportes, mucha gente va a temas recreacionales, paseos y nosotros como municipalidad tenemos que resguardar nuestro medio ambiente. Y lo segundo, Hernán quería pedir que pudiésemos incorporar el trabajo que estás haciendo tú, de lo que expusiste, a una agrupación que se llama Fray Le Fron Futer, que son una agrupación de jóvenes con la que yo he trabajado hartito y creo que ellos tienen mucho que decir. Ellos han estado muy comprometidos con el tema medioambiental y también para poder hacer participar a más organizaciones yo creo que podríamos agregarla directamente a la reunión. Eso.

SRA. GRACE SALAZAR : Me gustaría decir algo sobre la denuncia de la tala ilegal para darle la información, si gustan.

SRA. PRESIDENTA : Grace Salazar.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias presidenta, buenos días concejales, solo hacerle presente que en el momento que se denuncia el retiro ilegal de leña desde el cerro concurre inmediatamente inspección municipal y se detuvo el retiro de madera de dos camionetas que estaban cargadas. Se hicieron las denuncias inmediatamente a la Conaf, al Servicio Agrícola Ganadero y a Carabineros, quienes se constituyó en el lugar para hacer algunos peritajes. Efectivamente, en los casos que se pillaron ese momento era solo retiro de árboles que estaban botados o que ya habían caído en el lugar, pero se encontró una tala antigua de una data de unos meses de algunos árboles cortados. Así es que las medidas se tomaron para que estén tranquilos y estamos haciendo los seguimientos a esas causas.

SRA. PRESIDENTA : Ahora Paula, para ir cerrando el punto.

SRTA PAULA RETAMAL : Sí, ahí para a ser la sugerencia a Grace, es que a mí el 8 de agosto, es decir, hace dos días, me volvió a llegar la denuncia sobre talas con videos que aún siguen y la patente de este es HPLC-71. Entonces, quizás podemos ir a pesquisar en el momento, pero hay distinto horarios en la noche y todo donde se ha seguido talando. Igual les voy a hacer llegar, bueno lo iba a decir en incidentes también, pero ahí voy a hacer la denuncia completa.

SRA. PRESIDENTA : Bien concejales y concejales y funcionarios pasamos entonces al otro punto, no habiendo más, yo creo que lo trabajamos bastante en conciencia. El punto 4, como ya lo informo nuestro secretario es que se borra porque no corresponde en este momento plantearlo, porque eso ya está resuelto por otras vías y no era una competencia de este Concejo.

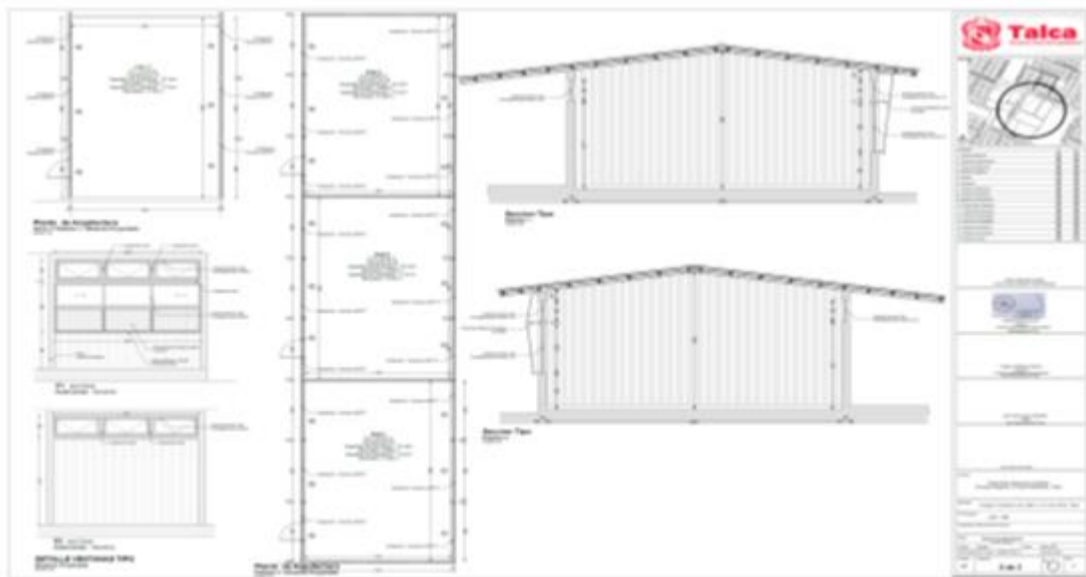
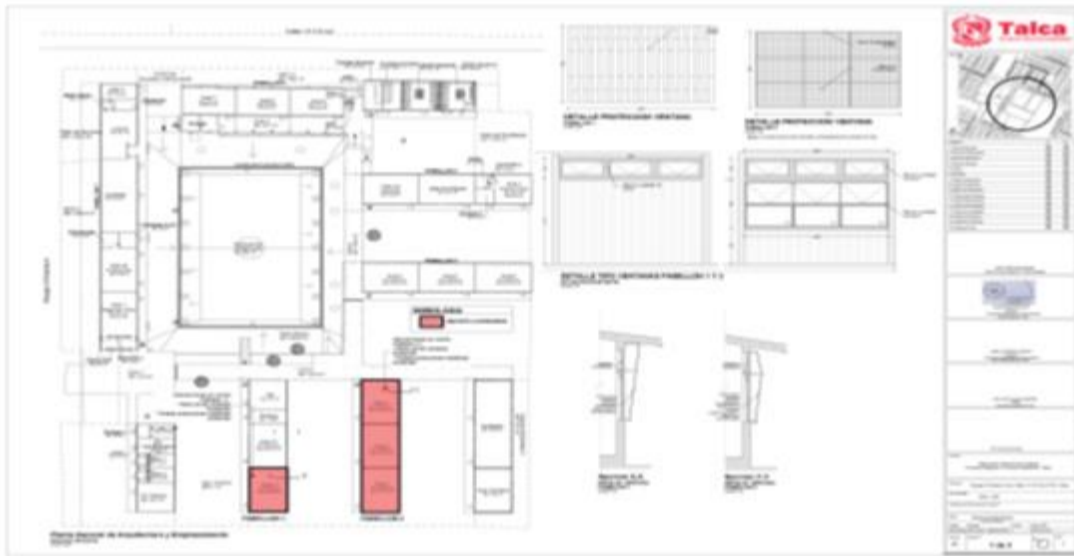
Pasamos al punto 5 sobre el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reposición Parcial de Ventana Escuela Sargento 2do. Daniel Rebolledo”. ID: 2295-55-LE21, financiada con recursos provenientes de la Dirección de Educación Pública, Fondo de Apoyo a la Educación.

SR. RODRIGO BERTIN : Expone lo siguiente.





ESCUELA SARGENTO 2° DANIEL REBOLLEDO'





SR. JAVIER BRAVO

: Expone lo siguiente.



LICITACIÓN



- ID: 2295-55-LE21
- Publicación: 24 de mayo del 2021
- Cierre de Ofertas: 11 de junio del 2021



Es importante señalar que esta obra será financiada con recursos provenientes de la Dirección de Educación Pública "Programa Apoyo A La Educación Pública (FAEP)"

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

N°	OFERENTES	RUT
1	CONSTRUCTORA BRAVO´S LIMITADA	76.772.052-1

- El oferente presenta Garantía Seriedad de la Oferta de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales

OBSERVACIONES RELEVANTES



CONSTRUCTORA BRAVO´S LIMITADA

- Hábil en Chileproveedores
- Monto neto Oferta del portal coincide con monto oferta del Anexo N°7, propuesta Económica .
- no presenta más observaciones.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$28.250.868. -

Propuestas:

Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
CONSTRUCTORA BRAVO'S LIMITADA	22.211.800	26.432.042

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Oferentes	PRESUPUESTO SEGÚN BAE (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
CONSTRUCTOR BRAVOS LIMITADA	28.250.868	26.432.042	1.908.826

El oferente presenta presupuesto dentro del margen establecido en Bases.

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Yamil Allende Yaber – Secretario Municipal
 - Maria Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
 - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	60%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica Registro MINVU/MOP o Experiencia	35%

EVALUACIÓN



• Precio Oferta (60%)

Oferente	Valor Oferta (con IVA) \$	Nota
CONSTRU CTORA BRAVO 'S LIMITADA	26.432.042	7,00

• Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Oferente	Cumpl. Req. Formales	Nota
CONSTRU CTORA BRAVO 'S LIMITADA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	5,00

• Registro Minvu/Mop o Experiencia (35%)

Oferente	Categoría presentada en la oferta	Nota
CONSTRU CTORA BRAVO 'S LIM ITADA	Presenta Registro MINVU	7,00

Se adjunta, Evaluación Técnica, Memorandum Nº 069 del profesional del Programa diseño y gestión de proyectos educacionales y otros - Secplan.

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

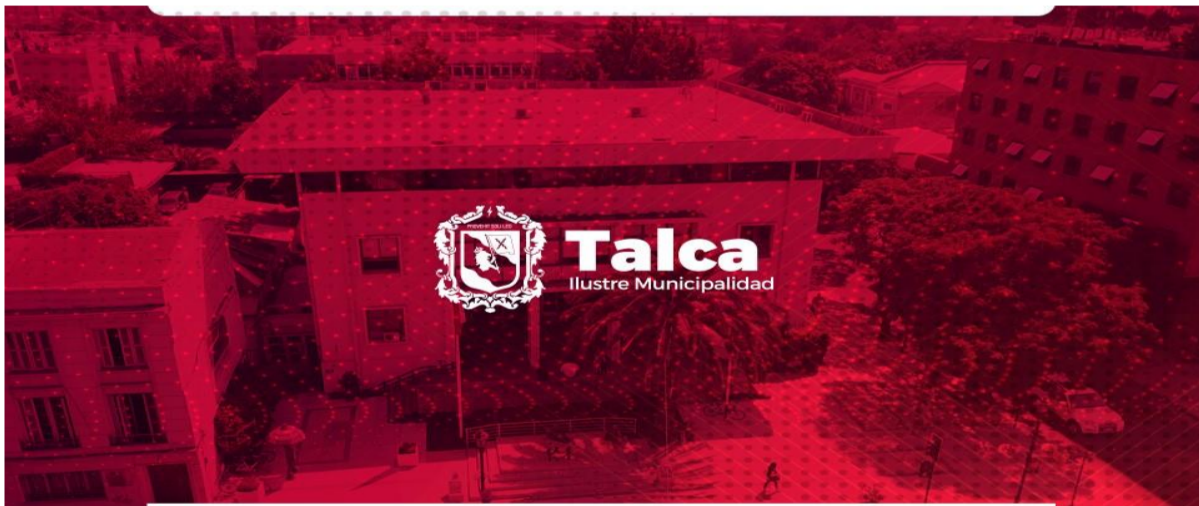
Oferente	Precio		Cumpl. Req. Formales		Eval. Técnica		Nota Final 100%
	NOTA	POND. 60%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 35%	
CONSTRUCTORA BRAVO ´S LIMITADA.	7,00	4,20	7,00	0,35	5,00	1,75	6,30

p

SUGERENCIA



- Al Oferente **CONSTRUCTORA BRAVO ´S LIMITADA**, Rut: 76.772.052-1, por el monto Total de **\$26.432.042.-** (veintiséis millones cuatrocientos treinta y dos mil cuarenta y dos pesos) impuesto incluido.
- Representada legalmente por el señor Ricardo Bravo Venegas, Rut: 17.495.029-6, domiciliado en 26 Sur 4 Poniente #554, Talca.
- El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un plazo de ejecución de **45 días corridos**, contados desde la fecha de entrega de terreno.



SRA. PRESIDENTA : Bien, por conocer mucho ese colegio ya que ahí trabajé 24 años, por lo tanto, lo conocí bastante y sufrí bastante también de la inclemencia del tiempo que ahí se viven. Los muros son de un material muy ligero, las murallas, tanto así que cuando se clava un clavo, se rompe y pasa para el otro lado. Por lo tanto, la situación térmica en este tiempo es de mucho frío. Y una pregunta a la empresa, si dice que esos termo paneles, lo que

van a cambiar, estas ventanas van a ayudar un poco a disminuir el frío interior que se tiene en la sala de clase y el calor excesivo en el verano, porque el material, como le digo, es tremendamente delgado entonces no aísla mucho de lo que pasa afuera con lo que pasa adentro. ¿Así que una pregunta la empresa cuánta más o menos si tienen un cálculo de cuánta aislación del frío con el exterior tendría esta mejora de ese patrimonio?.

SR. RODRIGO BERTIN : Si efectivamente va a significar una mejora en las condiciones térmicas de los recintos donde se instalan estas ventanas hipo termo panel que efectivamente tienen esa virtud de mejorar la aislación tanto térmica como acústica de los recintos. Como experiencia reciente se hizo este mismo trabajo en el Liceo Diego Portales y de acuerdo a las opiniones de la comunidad que ya están en uso estos recintos, se hizo el mismo trabajo de cambio de ventana con las mismas características y mejoraron bastante la situación del estándar confort térmico para el uso de estos recintos por parte de la comunidad. Lamentablemente no podemos abarcar la totalidad del establecimiento, pero si vamos a ir por etapas, en la medida que los recursos nos vayan permitiendo acceder.

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias. Bien, agradezco la presentación, el trabajo que han hecho y por supuesto, apruebo todo lo que sea una mejora para los niños, niñas y los docentes y la gente que trabaja en la escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo. Vamos a dar la palabra entonces para someter a votación este proyecto y vamos a iniciar bueno, por el lado izquierdo, voy a iniciar por **Hernán Astaburuaga**.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muy bien compañera, gracias por iniciar por la izquierda, yo apruebo super contento, creo que este tipo de iniciativa contribuye mucho, justamente lo que estábamos hablando hace un momento atrás. Mejorar la eficiencia térmica de nuestro establecimiento implica también una mejora en el uso de los recursos, tanto en calefacción, el tema energético y obviamente la comodidad de los estudiantes. Yo creo que debiéramos intentar programar paulatinamente recursos del FAEP para poder generar este mejoramiento térmico con cambio de ventana e ir generando en los 48 establecimientos educacionales que tenemos en la comuna. Así que felicitar al equipo de la Secplan espero que se siga haciendo en otros colegios y tal vez pudieran a lo mejor mandarnos un listado de los colegios que ya han tenido este mejoramiento y cuales restan para poder colaborar. Nosotros a lo mejor en apretar un poquito recursos para poder realizar esto en cada uno de los colegios.

SRA. PRESIDENTA : Se aprueba. Bien, damos la palabra a la colega Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Agradecer la presentación a la Secplan, y bueno quién se podría oponer a mejorar la calidad de vida en el ámbito escolar de los niños más vulnerables, que son los que van a la enseñanza municipal. Así que obviamente apruebo y agradezco obviamente el trabajo de la Secplan en materia de educación. Hemos votado últimamente varias mejoras para establecimientos y eso me pone muy contenta. Voto a favor.

SRA. PRESIDENTA : Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Estimada presidenta, colegas, funcionarios, primero que todo agradecer la presentación súper clarita. Bueno, todos saben que yo tengo harta experiencia en los temas de vivienda y principalmente en estas mejoras de eficiencia energética, así que me alegra que el municipio pueda invertir en la infraestructura del equipamiento de la educación pública. Claramente esto se va a haber beneficiado en nuestros niños y niñas de la comuna de Talca, así que me honra poder aprobar este punto presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señora presidenta. Bueno, felicitar a la Secplan, no hay duda de que tienen mucho que extraer de este fondo que es el FAEP que hoy día lo que

hace es poder dar soluciones a la educación pública. Yo apruebo, señora presidenta, esta iniciativa y esperando que, como bien dicen los colegas, vengan mucho más iniciativas y mejoremos la calidad de nuestros establecimientos de educación de la comuna.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, señora presidenta, agradeciendo la presentación del equipo de Secplan y de todo el equipo involucrado también en el de la generación de estos proyectos que van en beneficio directo de la calidad de la educación de nuestros alumnos de la comuna de Talca. El retorno seguro es importante, pero también es importante volver de buena manera y con una calidad en la infraestructura de los establecimientos educacionales a nivel municipal. Así que obviamente apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí, apruebo señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, no tengo nada más que agregar que cuando los beneficios son para los niños y sobre todo para los que sufrimos un poquito de frío. Así que geniales estos cambios y reparaciones. Apruebo señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Estimada presidenta, colegas, bueno, me encanta que estemos trabajando en los establecimientos educacionales, en los distintos Concejos que hemos asistido, hemos estado aprobando licitaciones para distintos mejoramientos y esta no es la excepción, así que con mucho cariño apruebo también estimada.

SRA. PRESIDENTA : Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias presidenta. Obviamente, todas las iniciativas que tengan que ver con ayudar y construir de alguna u otra manera la educación pública vamos a contar con nuestro apoyo. También la presentación del profesional Rodrigo Bertín, que creo que fue muy clara y pertinente en la materia. Así que, evidentemente, no podemos retornos de algo que tiene que ver con mejorar las condiciones de alguna manera, insisto directa, indirectamente para la calidad de la educación de los niños y niñas, así que obviamente a favor.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Una consulta, en esta licitación había un solo oferente.

SR. JAVIER BRAVO : Sí, para esta licitación se presentó solo una empresa postulante, Constructora Bravo Limitada.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ya, pero cuando se presenta un solo oferente, a veces se dejan desierta o no necesariamente?.

SR. JAVIER BRAVO : cuando no se postula nadie y no se presenta ninguna oferta ahí queda desierta automáticamente en el portal.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ya, pero habiendo un oferente, se tiene que evaluar.

SR. JAVIER BRAVO : Solo una empresa participante. Exacto.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ya, perfecto. Gracias Javier.

ACUERDO N°029	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas; Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Reposición Parcial de Ventana Escuela Sargento 2do. Daniel Rebolledo”. ID: 2295-55-LE21, financiada con recursos provenientes de la Dirección de Educación Pública, Fondo de Apoyo a la Educación.</p>
------------------------------------	---

SRA. PRESIDENTA : Don Yamil, entonces pasamos al punto 6.

SR. SECRETARIO : **El punto seis, es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Servicios Alimenticios C&S Limitada, RUT: 76.507.766-4, a establecerse en calle 2 ½ Norte N° 1461 de esta ciudad.**

Quiero exponerles verbalmente esta solicitud porque, tal como me informé, hay un problema en este momento en Patente Comerciales. Ahora, esta propuesta primero, cumple todos los requisitos que establece la Ley General de Construcciones para los Establecimientos Comerciales. En segundo lugar, cumplió también con todos los requisitos y obtuvo la autorización del Servicio de Salud Municipal. Y finalmente, lo más importante es que también cuenta con el visto bueno de la Junta de vecinos. Este certificado fue emitido por el presidente y la secretaria de la Junta de Vecinos Libertad. Un poco para que se ubiquen ustedes, no se pudo traer las fotos del local. Este es un local que está en la Villa Juan Antonio Ríos. Es una villa chiquitita que está en la 2 Norte, frente a lo que la gente conoce como la Plaza de los Tulipanes, al frente hay una villa donde hay una especie de una obra escultórica. Ahí es donde se va a ubicar este local y como ya señalaba, cuenta con la autorización favorable de la Junta de vecinos. Eso presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Gracias don Yamil, vamos a proceder a votar. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Revisando las providencias de cada estamento y que cumple con todo lo que indica la ley y entendiendo que también hay disposición de la comunidad, apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Para mí es importante que esté la venia de la comunidad, así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : También apruebo la solicitud.

SRA. PRESIDENTA : Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Presidenta, porque obviamente la junta de vecinos se ha expresado a favor de la propuesta y porque además creo que tenemos que apoyarla en la iniciativa libre y privada de quienes quieren asociarse y quieren dar trabajo, contribuir a la economía. Obviamente que insisto, me importa mucho que la Junta de vecinos haya votado a favor, así es que votamos a favor también.

SRA. PRESIDENTA : Hernán Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Yo apruebo también esta propuesta, don Yamil. Bien, pasamos al punto 7.

ACUERDO N°030	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas; Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Servicios Alimenticios C&S Limitada, RUT: 76.507.766-4, a establecerse en calle 2 ½ Norte N° 1461 de esta ciudad.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número 7 es el acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes Personas : Héctor Espinoza Pérez, Elmo Soto Torres, Viviana Cancino Silva, Mónica Contreras Hernández, Luis Bustos Osses, María Pérez López, Sonia Aravena Retamal, Gladys Pincheira Zarate, María Poblete Rojas, Ana Sepúlveda Maureira, Rolando Gutiérrez Canales, Magaly San Martín Jara, Violanda Alba Rosa Cisternas, María González Albornoz, Ana Reyes Sánchez, Raquel Matus Muñoz, Cecilia Sepúlveda Rojas, José Albornoz Fuentes, Jaime Rojas Farias y Francisco San Martín Hidalgo, y los antecedentes sociales están a disposición de los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : Bien, ya lo hemos hecho en otras oportunidades, dejar exento de este pago del derecho de aseo a las personas que lo han necesitado, por lo tanto, expongo para que los concejales y concejalas procedan a la votación. **Hernán Astaburuaga.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta, como lo hemos venido haciendo desde que ingresamos, porque por supuesto que hay que apoyar a quienes hoy día no pasan un buen momento, pero aun así requieren de la necesidad básica de que se retire la basura de su casa.

SRA. PRESIDENTA : Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo Rojas.

- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera Carrera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Patricio Mena.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Ervin Castillo.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Presidenta, considerando que es probable que haya adultos mayores en esta solicitud. Evidentemente que no puedo negarme, así que apruebo también.
- SRA. PRESIDENTA** : Mi voto es de aprobación. Pero, además, es poder hacer este beneficio para todos los adultos mayores, ojalá que el departamento Social vaya en ayuda de los adultos mayores y que podamos de una vez poder dejar exento, apruebo esta nómina.

ACUERDO N°031	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas; Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes Personas : Héctor Espinoza Pérez, Elmo Soto Torres, Viviana Cancino Silva, Mónica Contreras Hernández, Luis Bustos Osses, María Pérez López, Sonia Aravena Retamal, Gladys Pincheira Zarate, María Poblete Rojas, Ana Sepúlveda Maureira, Rolando Gutiérrez Canales, Magaly San Martín Jara, Violanda Alba Rosa Cisternas, María González Albornoz, Ana Reyes Sánchez, Raquel Matus Muñoz, Cecilia Sepúlveda Rojas, José Albornoz Fuentes, Jaime Rojas Farias y Francisco San Martín Hidalgo.</p>
------------------------------------	--

- SR. SECRETARIO** : Previo a incidentes hay una Tabla Complementaria, lo primero es el acuerdo para la realización de Sesiones de Concejo presenciales.
- SRA. PRESIDENTA** : Ofrezco entonces la palabra en relación a los Concejos presenciales. **Paula.**
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Agradecer que llegó el momento, es algo que veníamos solicitando desde el principio. Por todos los inconvenientes que hemos vivido en el transcurso de la instalación del Concejo. A mí en lo personal me hacen daño los audífonos, de toda la vida. No solo ahora en el Concejo. Por lo que me ha sido muy engorroso poder escuchar las intervenciones de los directores y además, obviamente sumado a eso el acople que se da aquí mismo en la sala. Esperamos que desde la próxima Sesión se utilicen cosas que ya hay en la municipalidad para que los directores expongan de buena manera y obviamente apruebo.
- SRA. PRESIDENTA** : Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias presidenta. Bueno, esta es una idea que efectivamente resultó de algunos concejales y concejales y que yo también me sumé desde el inicio, porque creo que debemos dar también muestras de un Concejo más ágil y creo que evidentemente hay algunas circunstancias tecnológicas que son difíciles para todos y que creo que no contribuyen justamente a tener un concejo más ágil. Pero también, obviamente pensando ya en el escenario de mejoramiento quizás de la situación sanitaria hacia adelante para justamente también retomar lo que uno conocía desde afuera de lo que significa el rol de los vecinos y vecinas participando acá en el salón municipal y siendo parte del Concejo. Así que definitivamente creo que es una necesidad imperiosa retomar los Concejos presenciales, los profesionales, los directores de departamentos puedan acompañarnos acá con las exposiciones y eso creo que va a ser todo mucho más ágil y mucho más rápido. Así que evidentemente que aprueba esta idea.

SRA. PRESIDENTA : Estamos en una ronda de intervención si alguien quiere la palabra y de ahí procedemos a votar. **Patricio.**

SR. PATRICIO MENA : Con respecto a ese punto, presidenta, quiero señalar que me declaro totalmente a favor. Creo que es muy importante el tema de que la gente pueda tener acceso a poder ver cómo nosotros debatimos, cómo exponemos los temas, cuáles son nuestros puntos de vista, también para que no se tergiversen la información afuera, que también es importante para que la gente la pueda escuchar de primera fuente, porque hoy día es muy fácil tergiversar, mentir. Así que yo me declaro a favor y lo único que pediría con el tema de transmisión en vivo es que, si se pudiese incorporar oferentes locales, hoy día tenemos profesionales acá en Talca por lo menos que pueden ofrecer el servicio de transmisión de streaming y yo creo que a menor costo que si se hace una licitación con oferentes de otras partes. Así que solicito que se pudiese estudiar este tema para que podamos también colaborar con la economía local.

SR. SECRETARIO : Lo que tenemos que ir haciendo, es ir respetando el aforo que nos da el Ministerio de Salud. Hoy día no hay ninguna diferencia respecto de lo que se está haciendo en este momento, que son concejos presenciales, y que además me gustaría aclarar que por norma los concejos son presenciales. O sea, no necesita el acuerdo del Concejo. Al revés, lo que necesitaba acuerdo del Concejo era mantenerlo vía online. Ahora, lo que yo quiero, si pedirle presidenta, es que este sistema que nosotros estamos usando a través de los computadores, es simplemente para facilitar las grabaciones para la transcripción de las actas, porque de otra manera se nos haría muy complicado y en definitiva tendríamos lisa y llanamente tomar los acuerdos y hacer un detalle de dos o tres expresiones que hayan vertido y punto. Mientras que esto nos permite poder hacer una transcripción absolutamente fidedigna de todo lo que ustedes señalan. Entonces esa es la razón por la que se da este sistema, no es otro. Aquí, en este momento, tal como yo señalaba el Concejo es presencial. Esto ayuda al sistema de transcripción de los concejos. Eso presidenta.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Don Yamil, pero el sistema que teníamos antiguamente también servía con las grabaciones, con los micrófonos que teníamos era lo mismo con la diferencia que no traíamos el computador, es por la distancia social.

SR. SECRETARIO : Concejales, lo que pasa es lo siguiente es que en este sistema nosotros lo descubrimos hace dos o tres años que para nosotros constituye un adelanto. Volver al sistema de grabación mediante, digámoslo así, bien en forma bien humorística volver al cassette de nuevo sería retroceder veinte años. Este es un sistema que nos encontramos hace tres años atrás y que facilita mucho el trabajo desde el punto de la transcripción, volver al sistema de los micrófonos es un sistema de grabación, que se toma como cualquier otro elemento de grabación.

SRA. PRESIDENTA : Vamos a dar la palabra a Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Si, presidenta, dos temas, el primero respecto a la invitación de proveedores locales para la transmisión en vivo. Eso, hay que ser súper honesta. Si nosotros licitamos o hacemos una compra por mercado público, nosotros no podemos discriminar por ley de compras públicas entre usuarios locales y nacionales, porque el mercado público tiene sus propias normas, la discriminación no está permitida, aunque sea discriminación positiva. La única forma de contratar directamente a alguien es a través de un trato directo y que son la negociación que en realidad trata de no preferirse por efecto de transparencia y los nuevos planes que nos hemos incorporado como municipalidad los planes anticorrupción. Eso en términos de la oferta. Pero obviamente, si no hay postores en una licitación o en una gran compra, o dependiendo del mecanismo que usemos en un trato directo, sí podría hacerse a lo mejor esa discriminación positiva. El segundo tema es respecto al plan paso a paso. Si bien es cierto, nosotros vamos a entrar en fase 4 lo más probable la próxima semana, debemos señalar que los aforos en espacios cerrados deben no superar en el caso de que no haya movilidad, como es este caso, que uno está sentado solo una persona por cada dos metros cuadrados. Por lo tanto, hay que considerar la medición del salón y en eso hay que entonces restringir el acceso del público en general. Ustedes saben que por ley el Concejo es público. Por lo tanto, tendrían que limitar el ingreso de externos para privilegiar que aquellos funcionarios que van a hacer exposiciones y los directores de departamento que solemos estar en todos los concejos tengan que estar ahí. Y las medidas sanitarias limitan la libertad de estar, por ejemplo, sin mascarilla, aunque tengan protectores a los lados. O sea, hay que tomar todo eso en consideración antes de volver o de tomar la medida al Concejo presencial solo para que lo tengan en cuenta. Y comparto lo que dice el secretario, que aquí lo que se aprueba es la forma necesaria de hacer un Concejo distinto a lo que señala el reglamento y la ley, no aprobar la presencialidad sino todo lo contrario.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Presidenta, yo estoy de acuerdo en que mantengamos los Concejales la presencialidad alguien en el salón municipal, lo que todavía me causa un poco de recelo quizás es el tema de participar en caso de que algunos concejales, por ejemplo, haya tenido un contacto estrecho, no necesariamente se haya contagiado del covid, de la variante delta, y no nos vaya a permitir para participar de las decisiones del Concejo. Yo creo que, por ejemplo, en algún momento Hernán o Juan Carlos tuvieron alguna actividad que a lo mejor les requerían estar vía streaming a la reunión. A mí también me pasó un día de contacto estrecho porque mi bebe estaba esperando el resultado de un PCR. Tenemos todavía posibilidad de seguir participando de los Concejos vía online y creo que eso es bueno y le hace bien al diálogo. Y además que no sabemos lo que nos depara con el caso de la pandemia, puesto que, si bien hay una baja de casos en la vacunación masiva de la población, igual podemos vivir una nueva ola con las variantes. Puede haber diferentes circunstancias que no permitan que el Concejo se lleve a cabo de manera presencial. Además, que permite la intervención de otros directores de departamento cuando se hace una presentación o cuando hay algún tema que es contingente y que podemos tener la participación de varias personas que están conectadas de manera remota y vamos solucionando problemas y le da agilidad a la discusión. Yo creo que estoy de acuerdo en que la participación sea presencial de los concejales, pero no podemos perder esta plataforma que nos permite mantenernos conectados, participando en una situación que todavía no está clara, por ejemplo, el Poder Judicial sigue manteniendo vía streaming, las presentaciones, las causas, los temas que son contingentes. Entonces creo que tenemos que ir evaluando de a poquito la manera como ir evolucionando. Pero si estoy de acuerdo que los concejales estemos de manera presencial.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Respecto del tema de los Concejos presenciales, yo les pido disculpas, se me acabó la batería. Pero yo estoy de acuerdo, esto simplifica esta modalidad, pero lo que nosotros queremos es poder estar aquí presencialmente y que los

funcionarios nos expongan también de la misma manera. Ahora, Patricio acaba de plantear que tenemos que contratar el servicio de transmisión por streaming, yo creo que hay gente que podría hacerlo, pero ahora al parecer quienes toman las decisiones no conocen este sistema y lo mejor es contratar el servicio. El tema de las grabaciones lo podemos hacer igual con un computador municipal que venga principalmente acompañado de audífono para no afectar a Paula. Entonces nosotros podemos perfectamente hacer los Concejos presenciales y eso nos permite transmitirlo en tiempo real mucho más rápido y estamos cumpliendo los dos objetivos. Lo que nos interesa es que estemos aquí presente y que los funcionarios estén presentes y de poder tratar de volver a la normalidad. Quiero agregar adicionalmente a esto elementos técnicos que permitan grabar y transmitirlo de manera mucho más moderna que como lo hacíamos antes, que de verdad era un kilombo el tema de los micrófonos, se acoplaba más con un micrófono de lo que se acopla ahora es complicado. Creo que ambas cosas pueden funcionar sin ningún problema.

SRA. PRESIDENTA : Bien, creo que por ahí vamos a llegar a un consenso.
Paula está pidiendo la palabra.

SRTA. PAULA RETAMAL : Lo que me pasa es que aún, por ejemplo, no están las oficinas habilitadas como nosotros pedimos. Aún no tengo la caja para poder usar el teléfono municipal. Entonces que hoy día nos ofrezcan condiciones distintas no es garantía de que las condiciones efectivamente en el Concejo vayan a cambiar y me van a perdonar, pero lo hemos solicitado, por ejemplo, la caja de los cargadores vía correo al administrador municipal. Se lo dije al secretario municipal en el incidente pasado y hasta el día de hoy no hay. Entonces yo de verdad no creo que sea retroceder tanto en grabación, porque esto igual es una grabación, es exactamente lo mismo. La diferencia es que esto te tira la palabra escrita a través del software que tiene. Pero como digo, no hay ninguna garantía, al menos para mí. Y la experiencia en que las condiciones no están, porque cuándo llegan los computadores, iban a llegar hace dos semanas y no han llegado, los audífonos y así un montón de cosas. Entonces, yo pedí que lo pusieran en Tabla porque precisamente la verdad es que a mí me complica seguir trabajando así, porque no puedo poner atención, porque me es de manera dispersa poder ver la exposición de los directores. Hoy día aquí hay un proyector que podría permitir, esto en ningún caso obviamente, poner en riesgo la salud de los directores y ellos pueden seguir exponiendo por streaming para eso está obviamente la proyección del data, sino que tiene que ver cómo hoy día nos interrelacionamos acá en el Concejo. Yo por ejemplo, lo del oído lo dije desde el primer Concejo, entonces no habido voluntad tampoco para mejorar o decir oye, ya compremos audífonos para que no hayan malestares. Entonces específicamente el punto de tabla que pido que se vote porque en realidad en esas condiciones se planteó. Si después existen las condiciones para que nos cambien las condiciones del Concejo, yo estoy sumamente abierta y llana a poder incorporar esta transición y de la forma que les acomoda a ambos secretarios, pero mientras no estén las condiciones, prefiero que se vote y que salga de la forma en que yo solicite.

SRA. PRESIDENTA : Entonces vamos a proceder a votar este punto en relación a la presencialidad, que más que nada es una situación técnica en poder ver si dejamos a la gente presente acá también exponiendo.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Presidenta, quiero saber si en el caso de que no podamos asistir, por un tema de salud, vamos a tener la posibilidad los concejales de tener la posibilidad de estar presente de manera remota, insisto, aún no termina la pandemia. Hay que ser bien claro con eso no vaya a hacer que un día alguno de los concejales tenga que estar en su domicilio debido a una licencia médica preventiva y no pueda participar de decisiones que son importantes para la comuna. Estoy de acuerdo que tratemos de mantener la mayor presencialidad, pero que se nos permita tener la vía remota en el caso de que sea necesario.

SRA. PRESIDENTA : Habrá alguna posibilidad de que las compras que se están solicitando estén aquí el próximo martes, por ejemplo, los audífonos que se pueda usar la pantalla que tenemos acá en la sala. Habrá posibilidad de implementar esa tecnología para ir mezclando las tecnologías, pero aprovechar también lo que tenemos. **Don Yamil.**

SR. SECRETARIO : Yo, como secretario, puedo hacer el máximo de esfuerzo, lo que señalaba la concejala Paula. Los computadores están pedidos hace bastante tiempo, buscamos en el portal del convenio marco para poder comprar y el único proveedor o los dos proveedores que respondieron en ese momento recién lo podían tener en octubre. Hoy día estamos en un proceso de poder hacer un trato directo para la adquisición de los computadores. Yo no les puedo asegurar que el próximo martes pudieran estar, pero nosotros hemos agilizado lo más posible con respecto a eso. Respecto del tema de los cargadores, se ofició al Subdirector de Administración, quien es el que tiene que ver con el tema del teléfono porque la verdad es que yo se los entregué tal como venía la caja. O sea, yo no podía saber que adentro no venía un cargador, no sé porque tampoco no lo incorporan ahora. Entonces voy a pedir las explicaciones, pero la idea es poder hacer lo más rápidamente posible. Ahora, respecto a esto, hay que ver la parte técnica para los efectos de las proyecciones, porque si quisiéramos que estuvieran presentes los jefes de servicio tendrían que ir entrando de a uno, tendríamos que tenerlo a todos aquí a las 10 de la mañana y esperar durante las 2, 3 horas de Concejo hasta que le corresponda exponer, no sabemos la duración. Y lo otro es lo que yo les señalaba y lo vuelvo a insistir, o sea, este sistema que nosotros logramos encontrar es un sistema que lo estamos adquiriendo y puedo dar fe que lo estamos adquiriendo a Estados Unidos, estamos adquiriendo horas de grabación, porque el sistema no está ni siquiera en el comercio chileno, tengo que comprarlo yo, y que es lo que le facilita la labor a la secretaria. Efectivamente, aún todavía se demora un poco porque tiene que ir adecuando cada una de las intervenciones de los concejales, porque significa también reconocer las voces de los concejales. Lo anterior era mucho más difícil, ahora en las oportunidades que existió eso las Tablas demoraban un mundo. Y a nosotros lo que nos interesa es que las Tablas estén lo más pronto posible, porque en la medida que el Concejo las aprueba nos permite cumplir con transparencia y subirla a la página de tal manera que toda la gente pueda informarse y poder consultar. Yo estoy de acuerdo con ustedes, que es bueno la intervención en tiempo real, pero si una persona no estuvo en ese momento conectada al Concejo, después no sabe lo que pasó en ese momento y esa es el sentido que tiene la Tabla, que es que se suba a transparencia y ahí queda permanentemente para consulta. Eso presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Respecto a lo que mencionaba don Yamil. Efectivamente, nosotros por lo mismo, por la transparencia, para que los Concejos queden en plataforma abierta. Por lo demás, no solo la página web de transparencia de la municipalidad es la transmisión en vivo de los Concejos y ahí de hecho después se pueden sacar las grabaciones donde eso incluso le facilitaría hartito el trabajo a las Sandrita de poder ver en estas transmisiones en vivo de los Concejos vía streaming que por lo que entiendo va en camino. Y respecto a lo que mencionaba el colega Juan Carlos Cáceres, en cualquier trabajo en donde usted tenga licencia preventiva por covid, usted no puede asistir a su trabajo y no va a tener ningún problema, porque eso es la legalidad y como enfermero y dirigente sindical debiese saberlo. Y si tiene covid también va a tener licencia por covid. Entonces creo que ahí no habría problema en ese sentido, yo de verdad que entiendo en alguna medida lo que nos plantean, pero también pido que entiendan a quienes planteamos algo distinto y una, no sé si inconformidad es la palabra, pero disgusto con un poco de la dinámica de trabajo.

SR. SECRETARIO : Perdón, Concejala solo un alcance desde el punto de vista legal, que es que el acta no tiene valor mientras no es aprobada por el Concejo, ósea cualquier cosa que alguien quisiera tomar de una transmisión que existiera en el Concejo no tendría absolutamente ningún valor legal, porque ahora tendría que entrar a modificarse la ley.

Porque la ley señala de que una vez aprobada por el Concejo pueden las actas ser publicadas y ser publicadas significa tener valor legal. Y lo otro que quiero, porque ese punto parece que no lo hemos señalado en algún momento, es que la inasistencia de un concejal, independientemente cual sea la razón, por enfermedad, por viaje, por trabajo, etcétera, tiene que justificarla con dos sesiones de comisión, reuniones de comisión. Caso contrario no le permitiría percibir el porcentaje de la dieta respecto a este tema, mientras que, sí el concejal, por obvias razones, está fuera y puede y tiene la opción de comunicarse eso significa estar presente, solamente eso.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : No dije nada de lo contrario de lo primero que señaló el secretario respecto a la legalidad de las actas en sí. El acta se aprueba por el Concejo, pero dice lo que nosotros transmitimos en el Concejo. Entonces de alguna manera tiene coherencia con la transmisión en vivo, o sea, la transmisión en vivo no va a salir algo distinto a lo que pongamos en el acta, a eso me quería referir y que en algún momento le va a poder servir de apoyo más allá de la legalidad o no para el trabajo de la Sandrita. Y efectivamente, nosotros ayer tuvimos una reunión de comisión en donde acordamos una metodología de trabajo para las comisiones, en donde al menos yo entiendo que va a funcionar más de una comisión al mes, mínimo dos, yo creo que deberían ser más porque hay varias comisiones, entonces hay hartos que trabajar y no había problema en ese sentido que los colegas pudiesen recuperar ese Concejo. Y aparte que estamos hablando de supuestos y ojalá tengamos todos muy buena salud y no nos contagiemos.

SRA. PRESIDENTA : Bien tenemos dos mociones, y tendríamos que entrar a definir, una que es lo que plantea Paula, que es que volvamos al Concejo 100 por ciento presencial, con transmisión en vivo. Y segundo, **Ervin** quería decir algo en relación a este primer punto a votar.

SR. ERVIN CASTILLO : Primero, la presencialidad de los Concejos, dotar la posibilidad de que, si hay algún un colega, puede ser hasta uno mismo, que pueda no estar físicamente acá, que también pueda participar donde se encuentre, esté en la casa con licencia o no sé, pero que se generen todas las condiciones para que nadie se quede afuera. Y lo segundo también de hacer un llamado con mucha fuerza y convicción, que tenemos municipios de la región del Maule que están transmitiendo el Concejo de manera online, creo que podemos hacer un esfuerzo para transmitirlo y bueno, los concejales tendremos que argumentar bien nuestra posición para que la comunidad también tenga la información disponible, creo que otras comunas lo están haciendo ahora, creo que podemos jugarlos por esa idea.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Solamente presidenta es para afinar la moción que presentó Juan Carlos, en el sentido de que la gente nos eligió a nosotros para venir a trabajar. Entonces yo en ese sentido, la única diferencia que tendría con estar online sería a través de una licencia médica, pero bajo ninguna otra circunstancia, ósea si nosotros estamos haciendo otras labores, haciendo otras cosas, nuestra obligación es venir a asistir aquí al Concejo. Si estamos enfermos, yo entiendo que a través de una presentación de una licencia médica podamos conectarnos vía remota y si nosotros acordamos eso, no habría problema. Pero bajo ningún otro efecto yo estoy de acuerdo que nos conectamos vía remota, porque la gente nos eligió para venir al menos a trabajar al Concejo las horas tenemos que venir.

SRA. PRESIDENTA : Bien, vamos a ir viendo las posiciones si es que tenemos que votar o podemos llegar a un consenso. **Patricio**.

SR. PATRICIO MENA : Lo último presidenta. Pero no es lo mismo mandar la votación que tener la posibilidad de exponer. Solamente vuelvo a insistir en el caso de la licencia médica por encontrarse enfermo, en ningún otro caso.

SRA. PRESIDENTA : Entonces el primer punto sería el Concejo presencial totalmente y agregamos la salvedad que está planteando Patricio Mena en este minuto que sea una situación de enfermedad, que sea lo único que justifique no estar presencial totalmente, y hacer las transmisiones en vivo para que podamos ver, por lo tanto se tendría que mantener el sistema para poder hacerlo en vivo, el sistema online o contratar otro.

SR. ERVIN CASTILLO : Pero yo no digo contratar, creo que de repente hay que buscar un soporte más interno nuestro.

SRA. PRESIDENTA : Grace, quiere plantear algo?.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias. Igual yo hablo al final de que hablen todos ustedes, por supuesto, no tengo nada que ver, solamente cuando hay una duda. Lo primero, respecto a lo que decía la concejal Retamal, no se pueden enviar las votaciones. Ojo con eso, porque tiene que haber presencialidad para los quorum y tiene que participar de la discusión. No es que alguien esté en su casa y sin estar conectado pueda mandar la votación. A veces cuando se ha perdido la conexión por el teléfono ha habido, pero tienen que estar porque ojo con los quorum y ustedes saben que nos podemos aprobar cualquier cosa. Y lo otro respecto de la transmisión en vivo y todas estas dudas que tienen. Yo no sé si sería a lo mejor fuera de lugar lo que les voy a proponer, pero quizás debieran llamar a la jefa de comunicaciones y al jefe de informática para que les expongan las reales posibilidades que tienen hoy día, tanto de transmitir sin este sistema o de que, por ejemplo, exista la presencia de funcionarios vía remota por si no alcanza el aforo. Yo creo que a lo mejor, teniendo la información técnica completa, podrían tomar una decisión un poquito más acabada del asunto.

SRA. PRESIDENTA : Bien, hay una propuesta que hace Grace. **Juan Carlos Figueroa** está pidiendo la palabra.

SR: JUAN CARLOS FIGUEROA : Si, creo que lo que dice Grace es atingente a la realidad, porque conversábamos con Juan Carlos, que este es el mejor medio para poder transmitir online los Concejos. A lo mejor podemos ahorrar recursos si hay una salida que sea altamente conveniente para todos, para el municipio, que podamos transmitir los Concejos abiertamente, que la comunidad entienda y comprenda que los concejales no solamente están los días del Concejo, también hay comisiones de trabajo, etcétera, etcétera. Y es muy importante que la comunidad sepa eso, es una buena alternativa que el encargado de Informática y Comunicaciones podamos reunirnos para ver qué decisión podemos tomar.

SRA. PRESIDENTA : Bien, apareció una tercera posibilidad, solicitaremos la presencia del informático para que nos informen de esta tercera posibilidad. La vamos anotar, pero de que ellos nos acompañen en el próximo Concejo, que quede en acta.

A ver, sería entonces hacer los Concejos totalmente presenciales, y en el punto 2 que sean presenciales y a distancia online, y mantener este sistema y el otro que lo podamos votar en la próxima sesión de Concejo. Lo otro que nos planteaba Grace que los expertos pudieran informar acerca de las situaciones y las condiciones. Lo someto a votación. El 1, sería hacer Concejos totalmente presenciales y que la única posibilidad de no participar activamente sería una situación de enfermedad y que se pudiese conectar. Lo otro sería mantener esta forma de Concejo a distancia donde los expertos expongan y la tercera sería no llevarlo a votación hoy y dejarlo pendiente para que los expertos nos pudieran instruir un poco mejor en relación a los alcances y lo que aquí se ha planteado. Está claro entonces lo que vamos a votar, si, se somete entonces a votación. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Voto por la opción 1 de volver a la presencialidad.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

- SRTA. PAULA RETAMAL** : Voto por la opción 1, presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Yo voto por la opción 1, presidenta,
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Voto por la opción 3, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Yo preferiría votar más informado, presidenta, así que yo votaría por la opción de la propuesta de los expertos, debido a que todavía no está claro cuál va a ser la forma en que se quieren transmitir los Concejos, si son a través de un grupo profesionales con cámara aquí o vía streaming, con este sistema mucho más económico para poder trasmitirlo, es más dinámico, es más rápido y aparte nos permite, como dice don Yamil, mantener una buena acta de lo que se va a hablar.
- SRA. PRESIDENTA** : Su voto es por la opción 3. Le pregunté para que quede claro el voto. **Juan Carlos Figueroa.**
- SR: JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, con la presencial y que se transmita a la comunidad, presidenta, se tienen que dar los dos elementos.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa sería la opción 1.
- SR: JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí 1, y que se transmita a la comunidad.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, creo que se ha ido abriendo tanto el tema de la presencialidad que tenemos que irnos acostumbrando a ello. Así que voto por la 1.
- SRA. PRESIDENTA** : Gracias
- SR. PATRICIO MENA** : Presidenta, tengo una consulta que no me quedó claro, la opción 1 incorpora lo que yo planteé de que en caso de enfermedad la persona se pueda conectar cierto?, ya yo creo que hay que votar por la opción 1 también, porque creo que seguir dilatando el hecho de transmitir los Concejos es una muy mala señal. Así que yo voto por la opción 1 y ojalá que podamos hacerlo a la brevedad posible.
- SRA. PRESIDENTA** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Creo presidenta, que a veces como ente colectivo nos complicamos más de la cuenta y este punto es bastante simple como para decir que estamos por los Concejos presenciales, si hay un concejal o concejala que está enfermo acreditando con licencia médica, obviamente que no participe y que se le pueda prestar algún tipo de soporte para que pueda participar desde su hogar y de que efectivamente no estamos votando la presencialidad hoy para que vuelvan nuestros vecinos y vecinas, que eso sería irresponsable hoy presidenta, para que quede en acta de que esa participación ciudadana es volver cuando sea pertinente hacerlo o cuando sea responsable. Pero obviamente con esa mirada de largo plazo, yo creo que no es tan difícil ponernos de acuerdo en estos puntos, hay un poco de sentido común también en política muy importante. Mi opción es 1.
- SRA. PRESIDENTA** : Bien, mi voto también es por la 1, en el entendido de ir avanzando en los soportes y la transmisión en vivo. Así es que eso es.

ACUERDO N°032	Déjese establecido que los Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera; Juan Carlos Figueroa, votan por la opción 1, esto es presencial y online solo por enfermedad; los Concejales Rojas y Cáceres votan por la opción 3.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, seguimos con el segundo punto de la Tabla Complementaria, que es el acuerdo para aprobar corrección para la Adquisición de Alimentos Talca en el módulo de grandes compras por la disminución de valores en consideración al impuesto, el que disminuye ya que los productos tenían el impuesto (IVA) agregado.

SRA. LISIN GONZALEZ : Expone lo siguiente.



GRAN COMPRA



“En las adquisiciones vía convenio marco superiores a 1.000 UTM, las entidades deberán comunicar, a través del sistema, la intención de compra a todos los proveedores que tengan adjudicado en Convenio Marco el tipo de producto requerido” Art.14bis del Reglamentado Ley N°19.886 Compras Públicas.

Convenio Marco: ALIMENTOS
 ID de licitación de convenio marco: 2237-LR17
 Tipo de producto: ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

La I. Municipalidad de Talca solicita la gestión de Gran Compra para la adquisición de alimentos, por cuanto, la emergencia sanitaria, COVID 19, ha interrumpido significativamente el ingreso económico de miles de personas en la comuna de Talca, lo cual ha afectado además el suministro normal de alimentos en la comuna y a nivel País.

Los alimentos serán destinados para la preparación de 6.000 raciones diarias de comida en comedores solidarios.


GRAN COMPRA



- ID: 59782
- Inicio proceso: 08 de julio del 2021
- Fin proceso: 23 de julio del 2021

Gran compra Número: 59782
 GRAN COMPRA ADQUISICION DE ALIMENTOS
 Estado: Cerrada





Comprador: I MUNICIPALIDAD DE TALCA
Unidad de compra: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Fecha inicio del proceso: 08-07-2021
Fecha fin del proceso: 23-07-2021
Monto estimado para la gran compra: 360000000(Pesos)

Convenio Marco: ALIMENTOS (BETA)
ID de licitación de convenio marco: 2239-7-LR17
ID de orden de compra:

INVITACIÓN A PROVEEDORES



- La cual fue enviada automáticamente a los 304 proveedores registrados en el Convenio Marco:
 Categoría "ALIMENTOS".

CATEGORIAS Y SUBPRODUCTOS



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
DESPENSA (18 subproductos)	ACEITE	LITROS	3.400
	ARROZ PRE GRANEADO GRADO I	KILOS	23.200
	AZUCAR	KILOS	100
	CAFÉ	TARROS 400 GRM	60
	HARINA SIN POLVOS	KILOS	500
	LECHE LIQUIDA ENTERA NATURAL	LITROS	500
	MARGARINA	KILOS	300
	ESPIRALES	KILOS	16.000
	PURE INSTANTANEO FORMULA COMPLETA	KILOS	2.000
	SAL	KILOS	1.400
	SALSA DE TOMATE CONCENTRADO	KILOS	4.000
	SPAGUETTI	PAQUETES	2.500
	TE	CAJAS UNID	40
	POROTO TORTOLA	KILOS	10.000
	LENTEJA 6 MM	KILOS	10.000
	GARBANZOS SIN PIEL	KILOS	10.000
	PRIMAVERA VERDURA	KILOS	11.000
	HUEVOS PRIMERA	CAJAS	60

CATEGORIAS Y SUBPRODUCTOS



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
CARNES (2 subproductos)	PECHUGA DESHUESADA	KILOS	16.000
	POLLO-MARINADO		
	VACUNO MOLIDO CONGELADO	KILOS	16.000

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
VEGETALES (7 subproductos)	CEBOLLA	KILOS	48.000
	ZANAHORIA	KILOS	24.800
	ACELGA	KILOS	14.000
	PAPA FRESCA PRIMERA	KILOS	45.600
	AJI COLOR	KILOS	200
	OREGANO MOLIDO	KILOS	200
	ZAPALLO AMARILLO	KILOS	36.000

PROVEEDORES QUE ACEPTARON LA INVITACIÓN Y REALIZARON OFERTA



- Según consta en la Ficha de la Invitación, los siguientes proveedores aceptaron la Invitación, pero no todos ellos presentaron oferta, según se detalla a continuación :

Nº	ID	PROVEEDOR	RUT	OBSERVACIÓN
1	28037	ABATIE OFFICITY	96.909.950-0	Acepta, pero no oferta
2	153095	AGROSUPER COMERCIAL LTDA.	79.984.240-8	Acepta y presenta oferta
3	160475	SOCIEDAD COMERCIAL MAULE LTDA.	76.287.511-k	Acepta y presenta oferta
4	160799	SOLO FRESCO LTDA.	76.102.347-0	Acepta y presenta oferta
5	161197	OSCAR CONTRERAS ZAMORANO	5.661.811-2	Acepta y presenta oferta
6	161293	JORGE GALLARDO EXPORTS	91.124.000-9	Acepta y presenta oferta
7	161389	FOODGROUP S.P.A.	76.069.192-5	Acepta y presenta oferta
8	161403	NATURALISTA	76.096.980-k	Acepta, pero no oferta
9	161409	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.	76.299.358-9	Acepta y presenta oferta
10	161470	ALIMENTOS S Y F LTDA.	76.193.972-6	Acepta y presenta oferta
11	161536	ACEITERASAN FERNANDO	76.339.792-0	Acepta y presenta oferta
12	161541	ALIMENTOS SANTA BARBARA	76.339.858-7	Acepta, pero no oferta
13	161580	SANTA VERÓNICA	76.371.359-8	Acepta y presenta oferta
14	162041	MAGENS S.A.	76.271.597-k	Acepta y presenta oferta
15	168395	MÓNICA TERESA	76.369.084-9	Acepta, pero no oferta
16	169257	GO MARK ET SPA.	76.054.349-7	Acepta, pero no oferta
17	169289	PATRICIO EDGARDO	13.722.202-7	Acepta, pero no oferta
18	169310	COMERCIAL MALMOSA S.A.	76.123.414-5	Acepta y presenta oferta
19	169515	ECOMARK	76.104.415-k	Acepta, pero no oferta
20	169555	COMERCIAL SAN ANDRES	76.031.959-7	Acepta, pero no oferta
21	180777	FEDIR CHILE SPA.	76.549.864-3	Acepta y presenta oferta

Por lo tanto, solo se revisarán las ofertas que aceptaron la invitación y presentaron oferta.

ANALISIS DE OFERTA POR OFERENTE



Nº	PROVEEDOR	OFERTA CATEGORIA DESPESA	OFERTA CATEGORIA CARNES	OFERTA CATEGORIA VEGETALES	ADMISIBLE / INADMISIBLE
1	AGROSUPER COMERCIAL LTDA.	NO OFERTA	COMPLETA	NO OFERTA	ADMISIBLE
2	SOCIEDAD COMERCIAL MAULE LTDA	INCOMPLETA	NO OFERTA	INCOMPLETA	INADMISIBLE
3	SOLO FRESCO LTDA.	INCOMPLETA	NO OFERTA	NO OFERTA	INADMISIBLE
4	OSCAR CONTRERAS ZAMORANO	NO OFERTA	NO OFERTA	COMPLETA	ADMISIBLE
5	JORGE GALLARDO EXPORTS	INCOMPLETA	NO OFERTA	NO OFERTA	INADMISIBLE
6	FOODGROUP S.P.A.	INCOMPLETA	NO OFERTA	NO OFERTA	INADMISIBLE
7	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA	INCOMPLETA	NO OFERTA	NO OFERTA	INADMISIBLE
8	ALIMENTOS S Y F LTDA	NO OFERTA	COMPLETA	NO OFERTA	ADMISIBLE
9	ACEITERASAN FERNANDO	COMPLETA	NO OFERTA	COMPLETA	ADMISIBLE
10	SANTA VERÓNICA	NO OFERTA	NO OFERTA	COMPLETA	ADMISIBLE
11	MAGENS S.A.	INCOMPLETA	NO OFERTA	NO OFERTA	INADMISIBLE
12	COMERCIAL MALMOSA S.A.	INCOMPLETA	NO OFERTA	NO OFERTA	INADMISIBLE
13	FEDIR CHILE SPA	INCOMPLETA	NO OFERTA	NO OFERTA	INADMISIBLE

POR LO TANTO, SOLO SE CONSIDERAN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN LAS OFERTAS CONSIDERADAS ADMISIBLES
 AGROSUPER COMERCIAL LTDA
 OSCAR CONTRERAS ZAMORANO
 ALIMENTOS S Y F LTDA
 ACEITERASAN FERNANDO
 SANTA VERÓNICA

PRESUPUESTO REFERENCIAL



El presupuesto total referencial para esta GRAN COMPRA es de \$360.000.000.

Financiamientos a través del Presupuesto Municipal Vigente para el 2021 y Aporte Extraordinario Interior-Res N°143.

OFERTA POR PROVEEDOR

OFERENTES	CATEGORIAS			Plazo de Entrega en emergencia, alerta y catástrofe
	DESPENSA	CARNES	VEGETALES	
	VALOR TOTAL CATEGORIA \$ CON IVA	VALOR TOTAL CATEGORIA \$ CON IVA	VALOR TOTAL CATEGORIA \$ CON IVA	OFERTA N HORAS CORRIDAS
AGROSU PERCOMERCIALTDA	NO OFERTA	138.992.000	NO OFERTA	120
OSCAR CONTRERAS ZAMORANO	NO OFERTA	NO OFERTA	65.538.400	24
ALIMENTOS Y FLUIDA	NO OFERTA	98.480.000	NO OFERTA	240
ACEITERASAN FERNANDO	129.020.600	NO OFERTA	92.415.600	24
SANTA VERÓNICA	NO OFERTA	NO OFERTA	110.631.200	24

COMISIÓN EVALUADORA



La evaluación se realizará en un cuadro comparativo el cual se realizará sobre la base de los criterios y ponderaciones señalados.

La comisión de evaluación estará conformada por:

- Paulina Abarca Valdes, Directora de Desarrollo Comunitario.
- Claudia Manriquez Lagos, Encargada de Comedores Solidarios.
- Lisin González Valderrama, Profesional de Licitaciones SECPLAN

COMISIÓN EVALUADORA



Los criterios de evaluación son los contemplados en el respectivo convenio marco ID 2239-7-LR17, para el caso de grandes compras.

CRITERIO	PONDERACIÓN
PRECIO OFERTADO GRAN COMPRA	60%
PLAZO DE ENTREGA EN EMERGENCIA, ALERTAS Y CATASTROFE	40%

a) Precio ofertado gran compra (60%)

Puntaje Precio = (precio mínimo / precio proponente) * 100

Nota: El precio mínimo a utilizar será el menor de los precios ofertados en el proceso de la gran compra.

b) Plazo de Entrega en emergencia, alerta y catástrofe (40%)

Para la evaluación de este criterio se considera el plazo de entrega en periodos de emergencia, alertas y catástrofes que declare el oferente y se calculará como un promedio simple de los puntajes obtenidos en cada región, los cuales se asignarán a la siguiente tabla:

Tramos	Números de horas corridas		
	Desde	Hasta	Puntaje
1	0	24	100
2	25	48	70
3	49	y más	20

Los plazos deberán ser declarados por el proveedor en horas corridas

EVALUACIÓN

PONDERACIÓN FINAL POR CATEGORÍA



CATEGORÍA DESPensa

OFERENTES	PRECIO		PLAZO ENTREGA		PONDERACIÓN FINAL 100%
	PUNTAJE	POND. 60%	PUNTAJE	POND. 40%	
ACEITERA SAN FERNANDO SPA	100	60	100	40	100

CATEGORÍA CARNES

OFERENTES	PRECIO		PLAZO ENTREGA		PONDERACIÓN FINAL 100%
	PUNTAJE	POND. 60%	PUNTAJE	POND. 40%	
AGROSLPER COMERCIAL LTDA.	71	43	20	8	51
ALIMENTOS S Y F LTDA	100	60	20	8	68

CATEGORÍA VEGETALES

OFERENTES	PRECIO		PLAZO ENTREGA		PONDERACIÓN FINAL 100%
	PUNTAJE	POND. 60%	PUNTAJE	POND. 40%	
OSCAR CONTRERAS ZAMORANO	100	60	100	40	100
ACEITERA SAN FERNANDO	71	43	100	40	83
SANTA VERÓNICA	59	35	100	40	75

SUGERENCIA DE SELECCIÓN DE OFERTA



Se sugiere "SELECCIONAR LA OFERTA" presentadas a los siguientes Proveedores

CATEGORÍA DESPensa

Ofertante **ACEITERA SAN FERNANDO SPA**, Rut 76.339.792-0, por un monto total por categoría de **\$129.020.600**, IVA incluido, y plazo de entrega de 24 horas corridas, el detalle de los productos de la categoría se encuentran señalados en los Requerimientos técnicos. Representada por el señor César Vivanco Calleo, Rut: 9.734.415-9, con domicilio en Miguel León Prado 225, Santiago

CATEGORÍA CARNES

Ofertante **ALIMENTOS Y F LTDA**, Rut 76.193.972-6, por un monto total por categoría de **\$98.480.000**, IVA incluido, y plazo de entrega de 240 horas corridas, el detalle de los productos de la categoría se encuentran señalados en los Requerimientos técnicos. Representada por el señor César Sepúlveda Valenzuela, Rut: 13.286.023-8, con domicilio en Angel Pimentel 01212, Puente Alto, Santiago

CATEGORÍA VEGETALES

Ofertante **OSCAR CONTRERAS ZAMORANO**, Rut 5.661.811-2, por un monto total por categoría de **\$65.538.400**, IVA incluido, y plazo de entrega de 24 horas corridas, el detalle de los productos de la categoría se encuentran señalados en los Requerimientos técnicos. Representada por el señor Oscar Contreras Pérez, Rut: 10.533.144 con domicilio en Av. Maipú 3005, Central Lo Valledor, Pedregal, Cerda.

Gracias



Presentación:

LISIN GONZALEZ VALDERRAMA
 Profesional SECPLAN

SRA. PRESIDENTA : Bien. Agradecemos la presencia y la aclaración, la presentación. Esto, entonces ya no se tendría que votar, sino que solamente se está aclarando porque está bajando los valores, ¿verdad don Yamil.?

SR. SECRETARIO : Hay que votarlo presidenta, porque lo que se está aprobando son valores diferente a lo aprobado en lo anterior.

SRA. PRESIDENTA : Se vota entonces porque se apruebe la modificación.
Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, si significa un ahorro para las arcas de la municipalidad, bienvenido sea. Y obviamente pasó como explicaba ahí Secplan, por un tema de la misma plataforma que tiene un error, que bien que se hayan dado cuenta y apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, ojalá se dieran siempre este tipo de correcciones en favor del presupuesto, así que apruebo la corrección.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo, señora presidenta, y así como dice mi colega Javiera, que ojalá se pueda dar más en el tiempo de que podamos tener estas mejoras que apoyen también al presupuesto municipal.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo presidenta

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Mi voto es de aprobación también.

ACUERDO N°033	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas; Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; corrección para la Adquisición de Alimentos Talca en el módulo de grandes compras por disminución de valores en consideración al impuesto, el que disminuye ya que los productos tenían el impuesto (IVA) agregado.</p>
------------------------------------	--

SRA. PRESIDENTA : Bien, llegamos a la hora de incidentes y vamos a ir en orden para poder organizarnos. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : **No se graba su primera intervención. (sin audio).**

Yo le rogaría al alcalde y como este punto en sí no involucra un gasto económico, sino que simplemente es un acto de toda justicia, que es devolver a esta gente su propiedad, lo que a ellos les corresponde y lo que nosotros le hemos quitado. Yo les solicito a mis colegas que pudiéramos, o sea, que hagamos la presentación, le pido primero a la presidenta de la Comisión de Cultura, que solicite la incorporación del punto en Tabla y me gustaría saber quiénes de los diez concejales que estamos acá están dispuestos a firmar esa solicitud para otorgarle un comodato por 50 años a la Casa del Arte para resguardar que ellos puedan seguir desarrollando su actividad como corresponde y sin la merma de estas oficinas que se le quitaron, del estacionamiento que le quitaron, devolverle la propiedad que le corresponde a ellos. Yo estoy de acuerdo, no sé quién más está de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Tengo varios puntos, así que voy a tratar de hacerlo lo más rápido posible y si no voy a la segunda ronda a terminar de exponer. Primero me gustaría solicitar a Lionel Cea, encargado de Zoonosis de la Municipalidad, que se puedan hacer cargo de una solicitud que está desde 2020, que lamentablemente no ha tenido respuesta. Yo quiero hacer hincapié que durante el mes y algo de instalación que hemos tenido como concejales, me ha tocado varias veces en conjunto a la colega Carolina Soto, Javiera Carrera y Melania Moya a visitar distintas juntas de vecinos, en donde hay como una política en la municipalidad de no responder a las solicitudes ciudadana y a mí eso me parece preocupante. Es por eso que vía incidentes quiero pedir a Lionel Cea que en la Villa San Luis pudiesen hacerse cargo de la solicitud que fue enviada en Talca en noviembre del 2020 a nombre del Departamento de Medio Ambiente en ese entonces, y esto decía la misiva dice : Por la presente le solicitamos por favor poder acercarse a la población San Luis Tres calle 6 ½ Sur A con 30 y 30 ½ Oriente debido a una plaga de palomas existente en el lugar, existe una vecina que le da comida a las palomas, lo que genera una insalubridad tremenda y hasta el día de hoy, como digo, el 2020 un año casi no ha habido ninguna manifestación del municipio y desde ahí pido por favor también que se me notifique al secretario cuando se le envíe la solicitud a esta persona para tener un comprobante de los incidentes que estamos pidiendo, bueno como lo incorporamos al Reglamento de sala que se nos notifica a todos los concejales de la respuesta. Vuelvo a solicitar la moción de bateas para el sector de la 8 Oriente entre 1 y 2 Norte que hasta el día de hoy no tengo respuesta y también para el sector de las Américas XI, que hasta el día de hoy tampoco tengo respuesta, a pesar de que la incorporación del Reglamento de sala está que debiesen respondernos en 48 horas, al menos diciéndonos que no tienen respuesta y hay muchos incidentes, por ejemplo, en la petición de los ITOS, y cuáles han sido sus funciones tampoco me ha llegado respuesta y me podrían corregir si es que estoy equivocada, a la dirección jurídica y el secretario, que esto es responsabilidad del secretario municipal hacernos llegar las solicitudes e insistir en la respuesta. También recordarles a los directores de área y que hay responsabilidades administrativas que, como lo dije en el Concejo pasado, para la no respuesta a las solicitudes que nosotros emitimos y que vuelvo nuevamente a solicitar las bateas que es más de convivencia sanitaria por la basura que se genera en los espacios comunes. Pero también a las otras respuestas respecto a la información que nos permiten fiscalizar que es una de nuestras esenciales labores en el ámbito de la concejalía. Además, quisiese solicitar a la dirección de Dideco sobre dos cosas puntuales que entiendo que es con ella que tengo que verlo, ahí le pido a Grace, que me pudiese corregir, si es que no es así, acerca de dos cosas que hemos planteado en nuestros Concejos, no solo yo, sino también otros concejales, y tiene que ver en específico con el comodato de las Américas IV, en donde la presidenta de la personalidad jurídica que no está vigente, pero que se entiende que por la prorrogación de la actualidad sanitaria están prorrogadas las directivas no quieren prestarle la

junta de vecinos a vecinos del mismo sector. A mí me parece impresentable que con espacios municipales hoy día se le esté negando la participación ciudadana a las y los vecinos. También creo que esto es un tema que no solo se ha hablado en este Concejo y ha sido de connotación pública, es la toma también de la Junta Vecinos la San Luis 3, que ahí es bien conocida la señora, la Argentina le dicen, que tuvo un problema de hecho de violencia respecto a un concejal de acá y quisiese solicitar cuál es la medida pertinente que han tomado desde la Dirección de Desarrollo Comunitario respecto a la mala utilización de las sedes, además hago la pregunta directamente a la Dideco qué es lo que nosotros debemos hacer? ¿O cuál es la vía para que efectivamente se faciliten los espacios a la comunidad? ¿O en el caso, no sé lo pregunto a los concejales más antiguos habrá que remover los comodatos? No sé cuál es realmente la vía, porque efectivamente, como dije, a mí me parece impresentable que hoy día las y los vecinos no puedan ocupar espacios que les pertenece. Me llegó una denuncia de departamentos de la Municipalidad, por ejemplo, de la Tesorería, Patentes, Tránsito, donde hay una cantidad indeterminada de funcionarios contagiados con COVID. Una de las denuncias, por supuesto de forma anónima, es que hoy día los funcionarios no se les presenta alcohol gel, no se le ha prestado mascarilla, lo que hizo un rebrote de COVID, es decir, un contagio de varios funcionarios, al menos en el Departamento de Tránsito hay ocho contagiados. Lo que a mí me parece preocupante, siendo un estamento municipal el responsable de mantener los resguardos necesarios para que los funcionarios puedan cumplir de mejor manera sus funciones. Además, entiendo que ellos habían dado aviso de este posible contagio y fueron, por ejemplo, al Cefam de la Florida, institución municipal que no les quiso tomar el PCR y tuvieron que trasladarse al Poli Norte, que por un conocido de ellos pudieron optar al PCR como vuelvo a repetir siendo funcionarios de la municipalidad. Bueno, como decía, la denuncia es que no sanitizaban nunca, casi todo el equipo dio positivo y recién hoy día van a cerrar la municipalidad cuando esto se sabía desde la semana pasada. Entonces yo requiero hacer el llamado de atención a las entidades correspondientes, sobre todo, me imagino que la Dirección de Salud tiene hartito que ver respecto a que podamos mantener a los funcionarios resguardados del covid, porque si bien tenemos que tratar de volver a la normalidad y la vida tiene que seguir el covid no se ha ido. Es más, ha mutado en sus variantes tenemos la variante de Delta, de la cual tampoco sabemos cómo se ha controlado en el país. Así que ahí pedir desde la municipalidad que se tomen todos los resguardos posibles. Por un lado, para proteger a los a los funcionarios, pero también para cuando tengan que volver y esto que nos sirva de ejemplo para los demás estamentos.

Vuelvo a reiterar la tala ilegal del Cerro de la Virgen, voy a volver a decir la patente para hacer nuevamente la denuncia respecto a esto. Tengo fotos además que le voy a adjuntar a Sandrita para que las pueda copiar. La patente es HPLC.71; Tengo un video también robando madera por lo que también el llamado de atención es que prevengamos y yo creo que es el segundo Concejo que hice sobre esta denuncia y la respuesta de Aseo y Ornato fue algo nada que ver. Yo no sé si desde acá fue mal emanada la consulta. Yo al menos en incidente fui super clara, pero la respuesta de ellos fue algo totalmente distinto a lo que yo solicité y posterior a eso se hace esta denuncia ciudadana y que recién ahí se toman acciones a seguir cuando esta denuncia ya había sido hecha, entonces yo no logro entender entonces cuál es la labor de nosotros si efectivamente hacemos la denuncia, pero de quien depende que es tomar cartas en el asunto que es el municipio, no se toman. Entonces, por ejemplo, a mí uno de los activistas ambientales que me había emitido la denuncia, me dijo, oye yo emití la denuncia y no hiciste nada. Y ahí qué necesarias son las transmisiones en vivo de los Concejos y en función de eso también estoy pidiendo que nos pudiesen notificar, don Yamil, cuando usted emite las solicitudes que nosotros emitimos, para nosotros también tener respaldo, que al menos nosotros estamos haciendo el trabajo y que son los estamentos los que hoy día de la Municipalidad no están respondiendo.

También me gustaría comunicarles a la Municipalidad, bueno no está el alcalde hoy día y espero así se lo trasmitan, que hoy día la San Luis III tiene un problema bien complejo respecto a sus escaleras, que también le voy a compartir a la

sandrita el video que tienen escaleras rotas donde hay adultos mayores de verdad que las condiciones de sus viviendas hoy día y de los espacios comunes que tienen sus departamentos son deplorables. Y a mí me resuena un poco que hoy día como municipalidad, porque llevan meses así, han hecho solicitudes vía oficio, no vayamos a ver, no vayamos a terreno, no tengamos esa concordancia con el discurso que tiene que ver con participación ciudadana, territorio, etcétera. Y de verdad que las escaleras están rotísimas, invito de hecho a los colegas para que pudiesen ir a ver. Además, tengo una denuncia ciudadana en la vía de los ciclistas de la 11 Oriente. Yo particularmente también vivo ahí, por lo que puedo dar fe. Esto es obviamente la solicitud emitida a la Dirección de Tránsito para que pueda fiscalizar que hoy día los autos se estacionan en la vía de los ciclistas, lo que por un lado merma el tránsito, pero por otro lado también merma un espacio que fue una pelea de mucho tiempo establecer espacios para que los ciclistas se puedan desenvolver de mejor manera, por lo que me gustaría que pudiese acercarse a la 11 Oriente entre más o menos la 14 y la 17 Oriente del sector Norte de la ciudad la Dirección de Tránsito para poder ver en terreno y cursar, si es que hay que cursar respecto a infracciones o lo que se tenga que hacer. Y ahí obviamente me gustaría que me pudiesen notificar del día y la hora que van a asistir para yo también poder hacerlo y de alguna manera demostrar, porque esta no es una denuncia que me llega solo ahora, y que efectivamente al menos nosotros estamos haciendo el trabajo.

SR. SECRETARIO : Concejal tiempo para la primera vuelta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta, estimados colegas. Bueno, primero mencionar también la preocupación de que aquí se han planteado distintos incidentes en Concejos anteriores y a la fecha no hemos tenido respuesta. Así que, en virtud a eso, yo vuelvo a reiterar y mencionar, no voy a ahondar mucho en este punto porque tengo entendido que mi colega Patricio Mena también va a hacer una intervención, con fecha 6 de julio, el Club Deportivo Columba Ramírez ingresó una carta al alcalde para poder ser recibido por un proyecto que ellos tienen que ingresaron el año pasado para poder emplazar en un comodato que se autorizó para poder emplazar ahí una cancha deportiva.

En segundo punto, reitera la problemática de las luminarias de las distintas Villas de las cuales yo he mencionado incidentes anteriores, que también ha hecho mención el colega Castillo, el colega Patricio Mena, a la fecha tampoco tenemos claridad con respecto a qué sucede en esas villas, tengo entendido que emanaron un informe que revisamos por el tema de las luminarias, pero no se ha hecho ningún tipo de mención con respecto a las villas, le menciono de inmediato dichas Villas, María Elena, Brisas del Claro y Jardines de Talca.

Tercer punto, requiero por favor don Yamil oficiar a quien corresponda. Necesito el estado y catastro de los comodatos que hay a la fecha, ya que ha habido algún tipo de denuncias de que en algunos no se está haciendo una buena utilización para la comunidad. Entonces, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Barrio y Participación, quiero hacer una revisión de esa información para poder buscar medidas que nos permitan contribuir a la comunidad y que estos espacios se ocupen de buena manera y estén al servicio de la comunidad como independiente de quien lo administre. Y principalmente quiero saber en qué va el caso particular de la solicitud del comodato que estableció el condominio Quinta Los Ángeles, que a la fecha tampoco se les ha contactado.

Cuarto punto, quiero solicitar la nómina de funcionarios vinculados al Programa Junto a Ti y cuáles son las funciones asociadas también esto por materia de trabajo de la Comisión que presido Barrio y Participación, para poder establecer ahí alguna mejoras y sugerencias con respecto a ese programa.

Como último punto, oficiar Don Yamil, que tengo una denuncia establecida de la Junta de Vecinos Camilo Henríquez, que fue ingresada con fecha 26 de julio del 2021, donde reitera solicitudes varias pendientes, dirigida el alcalde Juan Carlos Díaz, donde señala entre algunas cosas problemas con pisos y piezas de bodega, situaciones que fueron solicitadas en enero del año 2013, período en el que estaba don Juan Castro, que se reiteró en marzo del 2018, se reiteró en marzo del 2019, también se habló de un tema de reposición de veredas de fecha julio del 2018, reductores de velocidad y semáforos en los cuales se ingresó una carta con fecha 12 de abril del 2019, carta que ingresó con un informe de la UGCP del año 2016. Y bueno, una infinidad de temáticas y problemáticas en la comunidad que a la fecha no han tenido respuesta. Nadie del municipio se ha acercado, el alcalde no ha podido recibir a esta junta de vecinos. Entonces aquí claramente hay un notorio abandono de este sector de la comunidad. Por lo que ello implica solicito, don Yamil, que se le pueda oficiar al alcalde nuevamente y me notifique cuando podamos atender la solicitud y poder verla en detalle, porque me parece vergonzoso que en un plazo de tantos años un sector este tan postergado. Eso por mi parte, don Yamil.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Señora presidenta, estimados colegas Yo tengo varias solicitudes. Hay un basural al interior de la plaza Astaburuaga en calle 13 Norte y 10 Oriente A y B. Necesito ver la factibilidad que Aseo y Ornato pueda retirar este basural, porque hoy día es una zona de adultos mayores que hoy día lo único que está haciendo es ocasionar problemas.

Segundo, en el sector de la calle 11 Sur 31 y 32 Oriente Carlos Trupp, específicamente la Junta de vecinos Villa Ilusión, tiene un problema con los árboles. Están solicitando poda por los cables ya que cuando llueve se producen cortes y es a causa del roce con los árboles, solicito ver la factibilidad que Aseo y Ornato vaya y revise ese sector porque no lo vamos a encontrar, que se pueda incendiar alguna casa y que sea para mayores.

Tercero, me sumo a las palabras de mi colega respecto a la situación que están viviendo los colegas de Patentes y la Dirección de Obras, hoy día efectivamente, yo se lo hice saber señora Nelly cuando llegué respecto a la atención del Consultorio de La Florida, respecto si somos colegas, trabajamos en la misma municipalidad y no tengamos la recepción que nosotros quisiéramos. También me preocupa porque hay colegas que también tuvieron contacto con la Dirección de Tránsito y ahí no sé si tomaron los protocolos para que lo vean, porque también hay familiares de la gente de Patentes, porque no vamos a tener un brote en la Municipalidad de Talca que nos cueste más caro hoy día, así que para que lo vean. Y bueno, harta fuerza a la familia y a los colegas que hoy día la están pasando mal.

Lo otro, solicito ver la factibilidad que, no sé si el Programa Barrio no sé si lo tiene la dirección de Secplan, o la Dirección de Obras, pero me gustaría ver la factibilidad que me hicieran llegar los proyectos, la agenda futura del barrio Faustino González, porque ayer estuve en terreno con los dirigentes y no tienen conocimiento respecto a los proyectos que quedaron o se van a ejecutar en el barrio, porque hay una zona ahí que está bien compleja, que es un sitio erizado para ver si se van a intervenir o no. Eso no más señora presidenta

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Lo primero agradecer al tema de poda porque han logrado solucionar algunos inconvenientes de la comunidad que expuse en algunos Concejos anteriores. Lo otro es también volver a tocar el tema de tránsito, el tema de los atochamientos vehiculares y buscando soluciones para tener un mejor tránsito fluido en la avenida San Miguel, a la altura de lo que es Varoli hasta la altura aproximadamente que es la 30 Oriente.

Hay un tema de semáforos que tienen tiempo corto, o sea, ir viéndolo con el departamento de Tránsito, con la parte encargada de la logística de los semáforos, ir buscando la manera de generar un tránsito más fluido en esa avenida que genera atochamiento más o menos importante. Lo otro es ver el tema de seguridad pública, algo bien preciso, nos reunimos la semana pasada con la gente del Hospital de Talca, los dirigentes de la multi gremial y en este caso ellos nos manifestaron un problema de seguridad pública que pasa en los alrededores de la institución, como funcionario del Hospital de Talca, he tenido la denuncia de varios funcionarios que han sido asaltado alrededor en la esquina como les mencioné también en la mañana a la hora de salida de turno, 8, 9 de la mañana. Pero no solamente los funcionarios están sufriendo este problema, sino que también quienes asisten al recinto asistencial, puesto que en las calles aledañas varias personas han sufrido robos de sus vehículos. También existe una situación de que hay espacios de uso público que son de bienes nacionales, creo yo, que son los que están al frente del Hospital, que están tomados por guetos por decirlo alguna manera, de personas que son cuidadores de vehículos, que si bien están enrolados en la municipalidad para tener un registro de quiénes son las personas que están haciendo cuidado de vehículo, ellos se toman los terrenos y cobran un valor fijo, no es un valor voluntario. Por ejemplo, en la calle 1 Norte, frente al hospital, hay un sector que era un área verde que se usa como estacionamiento y la persona que está ahí cobra mil pesos cuando tú llegas en la mañana, de hecho, a las 5 de la tarde en adelante ya no hay quien cuide, pero él ya recibió el valor del día, ¿me entiende? Y además reserva el estacionamiento para algunos funcionarios y está haciendo un negocio ilícito con bienes públicos. Entonces yo pido que, si bien están enrolado las personas para hacer un cuidado de vehículo, estas no tienen la apropiación de los terrenos, que son fiscales. Entonces creo que es importante, además, pensando en que tenemos gente que va a la institución. Ahora estamos viendo la posibilidad de hacer un convenio con la Municipalidad de Talca para que detrás del espacio cultural la aldea se otorgue ese sector a plazo fijo, un convenio para que se genere un estacionamiento de funcionario ahí que también va a ir en beneficio del resto de la comunidad, porque hoy en día la gente no tiene donde estacionar para llegar a la institución o de urgencia, una consulta médica o un control no hay donde. Entonces también se genera el problema que alrededor del hospital el estacionamiento queda ocupado todo el día por personas que van a trabajar, que no solamente van a trabajar al hospital, van a lugares aledaño a trabajar. Entonces no tenemos esa factibilidad para los usuarios. Creo que sería importante a través también de seguridad pública, hacer un hacer mayor vigilancia, hacer mayor control, que sea enriquecimiento ilícito de estos lugares del espacio público, que sea fiscalizado con el objetivo de que sea un beneficio para la comunidad y no para personas particulares.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : He observado que después, cuando exponemos en incidentes, nos descuidamos y no ponemos atención a lo que está solicitando el colega. Aquí todas las intervenciones han sido súper importante, muy relevante y tenemos que escucharlos bien a todos. Yo quiero tomar dos temas que creo que tienen bastante relevancia. Hoy día se está discutiendo la posibilidad de que se extienda el IFE hasta diciembre. Como consecuencia del covid. Como decía muy bien el colega Juan Carlos, de que esto puede subir alteraciones, puede subir o puede bajar, en Talca estamos relativamente tranquilo. Ayer por primera vez estamos bajo de los 100 activos, significa que, como decía una colega, a lo mejor podamos llegar a Fase 4. Ojalá siga igual. Hoy día la estadística de la región es muy baja. Yo creo que también hoy día va a estar baja. A mí me llega a todos los días un correo con la estadística. Por lo tanto, desde el 3 de marzo lo tengo clarito. Pero a qué quiero llegar con esto de que claro, la gente que va a recibir el IFE no va a tener el problema. Pero aquí en Talca tenemos una cantidad de gente que trabaja en diferentes ferias libre y que lamentablemente no todos recibieron el bono, las mujeres, de un millón 200 mil pesos y los varones de un millón de pesos. Considero que de una u otra manera, como municipio tenemos algo de responsabilidad. Muchas personas que trabajan en diferentes ferias me preguntaron en su oportunidad.

Averigüé el tema y la verdad que era muy riguroso la exigencia y los requisitos. En primer lugar, tenían que tener iniciación de actividades o el pago de la patente Municipal. La mayoría no cumplía esos requisitos, pero el director Nacional de Impuestos Internos emitió un comunicado en su oportunidad, donde daba la oportunidad que ese se podría solucionar como requisito obtener el decreto municipal de esa feria libre. Creo que fue una feria libre, que es la única que se benefició con el decreto municipal y hubo otras ferias que no pudieron solucionar su problema. Para muestra un botón la feria El Trencito no podía encontrar su decreto y la verdad es que me llamaron la semana pasada y empecé a averiguar y gracias a la buena disposición que tuvo la ministra de Fe, la señora Andrea González, logramos encontrar hoy día en la mañana recién el decreto del 3 de febrero de 2006. O sea, esa gente puede obtener a un futuro bono porque el bono lamentablemente ya venció, pero yo quiero decirle a nuestro señor alcalde que vamos tratando de ir pensando de que va a venir un nuevo bono para las ferias libre y yo creo que va a venir. Por lo tanto, tenemos que ir viendo cómo solucionaba el problema de esa gente que no obtuvo el bono. Aquí por lo menos el Trencito, va a poder solucionar su problema si es que se da la posibilidad y también tener un poquito de voluntad política, hubo otros municipios que, si emitieron decreto municipal después de, o sea, trataron de solucionar el problema y le pagaron el bono a la gente, o sea, ver legalmente de una u otra manera creo que eso a lo mejor se puede o no se puede, pero lo solucionaron. No voy a nombrar la municipalidad, pero tengo evidencia clara que lo hicieron. Ese es un tema que ojalá le pongamos un poquito de voluntad y podamos ir solucionando el problema, porque como le dije, mucha gente quedó afuera de ese bono.

Otro tema, y que quiero ser claro con mis colegas, me tocó una realidad personalmente que no sé qué adjetivo ponerle, pero yo lo voy a llamar como algo caótico porque tengo un hijo que trabaja en la quinta región y se dedica a comprar y vender productos agrícolas y cuando fallan los productos agrícolas se viene aquí a la segunda feria más importante de Talca que es la macroferia que nosotros tenemos. Y lo acompañé a las 7 de la mañana ese día y la verdad que fui en su camión, obviamente no se notaba que era yo, y la verdad quiero ser súper breve, pero hay un desorden en el tránsito. Hay una anarquía tan grande que realmente llega a dar vergüenza como concejal de una macroferia tan importante que tenemos, que la verdad que las calles hoy día prácticamente hay solo una vía, porque la otra vida está llena de comerciantes ambulantes y esos comerciantes ambulantes, se supone que no tienen que estar en la macroferia y es de conocimiento de todos nosotros, porque tuvimos la oportunidad de conversar con el administrador de la macroferia, don Cristián Ramírez, y está claramente establecido que hay 2 patios importantes el 2 y el 3 y un grupo importante de comerciantes el patio 1 que no están pagando, no están pagándole a la municipalidad, no están pagando los derechos para estar en la macroferia, que considero que es un hecho grave, porque no quiero multiplicar la cantidad de plata que nosotros estamos perdiendo en el año. Aquí realmente yo quiero ser súper claro desde el punto de vista político, no podríamos incluso hasta aprovechar porque hay un abandono de deberes muy importante de parte de la primera autoridad municipal que nosotros tenemos. Hay un abandono de deberes, pero muy grave. Por lo tanto, como esto nos afecta a nosotros como Concejo y como municipio, sinceramente, yo llevo más de dos años en el tema y no veo soluciones, ni arreglo y preocuparse del crecimiento y del desarrollo de la macroferia. Por lo tanto, aquí tenemos un grupo de profesionales bien importante, tenemos un abogado, tenemos ingenieros civiles, tenemos administradores de empresas, gente que considero sinceramente que tiene un perfil muy importante para trabajar también y darle solución a esto. Yo calculo que alrededor de mil millones de pesos vamos a estar perdiendo durante un año por no cobrar en el patio 2 y el patio 3. ¿Por qué? No sé, no tengo idea por qué no se hace. Propongo crear una comisión de trabajo de este concejo en conjunto con la autoridad del municipio, para que le demos la solución a este tema. Por lo tanto, yo, colegas, propongo responsablemente, que nos hagamos participe de este tema nosotros todos los colegas, yo los invito para la próxima semana se ponga un punto en tabla para que creamos una comisión de concejales para trabajar en la macroferia, ya sea con las autoridades de nuestro municipio y los sindicatos que correspondan. No podemos continuar de esta manera es vergonzoso, ya en Santiago se está corriendo la ola, en la feria

está Lo Valledor, de que realmente en Talca no se puede ni entrar a trabajar y esa es la realidad, eso señora presidenta. ¿Ojalá lo pongan en tabla, están de acuerdo colegas? Los 10 estamos de acuerdo, por favor Don Yamil, que se ponga en Tabla.

SRA. PRESIDENTA : Está pidiendo la palabra Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Había levantado la mano por el tema de la feria. Pero si gusta al concejal Figueroa después le informo detalladamente todo lo que se hizo porque la feria El Trencito si fue notificada y fueron todos beneficiarios los que tenían decreto y los que manifestaron no tenerlo nosotros igualmente hicimos la investigación de los comodatos que habíamos entregado los toldos y los inscribimos igual. Los únicos que quedaron fuera sólo para aclarar son los llamados colistas, que son comerciantes ambulantes irregulares que jamás han tenido permiso municipal. Nosotros fuimos bastante meticulosos y cuidadosos, hubo un trabajo e incluso consultamos algunos listados que sabíamos que no calificaban, pero hicimos la consulta al servicio impuesto interno para ver si ellos igual ampliaban esta petición. La verdad es que fue mucho más que una feria la beneficiada en Talca y Desarrollo Económico trabajó codo a codo con cada uno de los comerciantes que se acercaron para incentivar que ellos postularon y obtuvieran el MYPE, que es el bono que se amplió a los feriantes.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La feria de las pulgas fue una.

SRA. GRACE SALAZAR : Hubo alguna parte de la Feria de las pulgas, los itinerantes de frutas y verduras, El Trencito, la feria del CRECE, la feria PRODESAL, todas las que tenían permiso municipal.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : El trencito no, no tenía decreto aquí tengo el decreto. Bueno que se solucione en bien para todos.

SRA. GRACE SALAZAR : Respeto del tema de poner en Tabla la administración de la macroferia le diría a la jefa unidad de control que a lo mejor es mucho más apta que yo para que les aclare cuáles son los reales alcances que tiene el Concejo respecto de este bien productivo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es que se puede. Podemos contribuir nosotros a trabajar en la macroferia, es que no les gusta la comisión parece, esa es la verdad. Pero bueno, los colegas lo propusieron y vamos a crear una comisión de trabajo.

SRA. PRESIDENTA : Sobre el tema de la macroferia, los concejales me están pidiendo la palabra para aclarar cosas, **Paula**.

SRTA PAULA RETAMAL : Quizás Grace entendió mal respecto a lo que está planteando el colega es una comisión transitoria que de alguna manera nos permita estudiar, diagnosticar y luego proponer a través de la Comisión soluciones a la problemática. Entiendo que en materia financiera y de desarrollo productivo in situ no podemos ingerir y que todos los concejales lo tenemos claro. Es cierto, nosotros no tenemos facultades respecto a la modificación presupuestaria, no ha excepción el reglamento establece que nosotros podemos levantar comisiones específicas, ya sea permanente y que son las comisiones que tenemos, pero también de estudio, es decir, específicamente estudiar la situación y que esas son comisiones transitorias. Entonces ahí sería como despejar quizás la Grace entendió mal, pero a eso hace referencia la solicitud del colega.

SRA. PRESIDENTA : En ese contexto podría ser Grace, verdad? Es para hacer un estudio, pero tenemos que conversarlo igual con la otra instancia para que ellos también se pronuncien y poder ponerlo en Tabla para que lo veamos la próxima sesión de Concejo. Nos queda entonces eso, y quedamos que se ponga para que podamos tener por fin y le estemos hincando el diente a lo que es la macroferia, que es un polo que es bastante complejo. Entonces Javiera le damos un minuto para hora de incidente.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias. Yo no tengo tantos puntos hoy día, pero hay uno que me llegó de un vecino del Condominio. Hay un condominio en la 1 Oriente 835, donde pasan todos los colectivos y me llega esta denuncia. ¿Pero yo no sé, ahí me gustaría que la directora jurídica me pudiera ayudar de qué manera puede intervenir la municipalidad? Pensando un poco en la conservación del bienestar y la calidad de vida de los vecinos de Talca. Él, junto a otros vecinos de ese condominio más obviamente está involucrado el colegio Carlos Salinas, donde hay aproximadamente mil alumnos. Ellos mandaron una carta al alcalde, pero me pidieron que yo lo pudiera decir en incidentes, bajo acciones poco claras y poco transparentes fue instalado un hogar del Sename que va a recibir a niños de 14 y 18 años. Sabemos que un tema sensible, sabemos que el tema de la integración es súper importante, pero lo que ellos aquejan es que este proyecto no garantiza la seguridad de su entorno en circunstancias que muchos de ellos, por ejemplo, tienen segundo piso. Y sabemos que a veces la realidad de los muchachos que están internado, a veces hay fugas, y el riesgo de ellos que en la fuga de estos techos ingresen a los dormitorios de sus hijos, ellos se encuentran en franca inseguridad en lo que manifiestan. Yo estoy acá para saber principalmente porque se hizo sin el alero del apoyo de la comunidad. Entonces ellos lo que dicen que no fueron claro, entonces lo que ellos están manifestando es que haya un compromiso en que su seguridad no va a ser vulnerada. Entonces quería saber si Grace, me puedo ayudar, si hay alguna manera de apoyar en eso y si ella recibió esta carta o tiene conocimiento. Gracias señorita Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Concejal, efectivamente, yo antes que ellas mandaran la carta las atendí hace aproximadamente dos semanas porque entendíamos que había un tema con la construcción, pero no, efectivamente ellas tienen un reclamo porque ellas sienten que ese centro podría alterar su modo de vida. En ese momento lo que nosotros podíamos hacer fue que las pusimos inmediatamente en contacto con el director del Sename, don Rodrigo Asadi, que las atendió ese mismo día. Les explicó que este es un centro abierto de menores que no son vulnerados de ley, ojo, son solo niños vulnerables que van a talleres de acogida a ese centro abierto. No son niños del San Agustín, ni ninguna de las cosas que, aunque lo fueran, bueno, cada uno podría hacerse su opinión al respecto, pero son niños que están siendo atendidos en sus derechos. Están siendo protegidos por el Estado con la experiencia que hemos tenido, están tratando de mejorar. Se les explicó que nosotros no teníamos ningún tipo de intervención para eso. Se les orientó y derivó a todas las autoridades que correspondían, pero mas no podemos hacer. Y si quiere le podemos hacer el contacto a la concejala, a lo mejor con el mismo director del Sename para que ella tome conocimiento de primera mano de lo que pasa ahí. Pero como digo, no existe una amenaza que nosotros hubiésemos podido comprobar y que pudiéramos intervenir sobre que altere la vida de las personas ni del colegio del frente. Así que eso es lo que puedo informar. Pero nosotros la atendimos hace aproximadamente dos semanas, antes incluso de mandar a la carta.

SRA. JAVIERA CARRERA : Perfecto. Gracias por la aclaración Grace. Y lo otro, la verdad es que durante la semana pasada y hasta el día de hoy en la mañana me han venido llegando muchas denuncias y reclamos y yo creo que esto debe ser más o menos generalizado, pero estas tres denuncias se me vienen a dar en el mismo sector. Una de ellas, Huertas de San Miguel. Otra, la Villa Poeta en la avenida San Miguel. Y me acaba de llegar una de Puertas Negras a la altura de la 8 Sur, en la que el reclamo es el mismo de los vecinos. Es la ausencia de lomos de toro y la presencia de innumerables accidentes. Uno de ellos hace poco con resultado de muerte. Han atropellado perritos, niños y bueno, este que ocurrió ahora. Entonces no sé si de alguna manera esto corresponde traspasar esta inquietud al presidente de la Comisión de Tránsito para que podamos ver el tema con hacer algún tipo de barrida y ver cuáles son las necesidades de los vecinos en general para no estar recibiendo estas inquietudes de a una, sino que ir al lugar y realmente recibir todas las inquietudes al tiro de esos lugares. Eso es parte de estos reclamos, de estos tres lugares en específico, como le digo, es uno que queda en las 6 ½ Sur con 38 Oriente, calle 4 ½ Sur, 39 Oriente y Puertas Negras a la altura entre las 6 y 8 Sur, donde en realidad yo vivo cerca y sé que los autos no tienen mucho respeto y de hecho no hay ni siquiera vereda, no hay acera para los ciclistas, no

hay nada. Es realmente un paso de la muerte y eso en nada ayuda. Por ejemplo, en la práctica del ciclismo y la caminata, por ejemplo. Y lo otro, recibo a través de un WhatsApp, un reclamo y también si se me puede informar si eso ha sido solucionado porque me llegó hace días. Puede que haya sido solucionado, de un reclamo de varios funcionarios sobre el no pago de horas extras ni feriados. Ellos están preocupados sobre esos no pago, que se le está tramitando un poco ese pago. Si se me pudiera aclarar hay algún encargado del tema. A lo mejor ya se ha solucionado. Y lo otro es un reclamo, se han realizado dos fines de semana, dos ferias bastante exitosas en la Plaza de Las Heras, exitosa desde el punto de vista del emprendimiento del levantamiento económico de muchos feriantes. Pero el reclamo es el mismo que no se habilitado el baño, que hay un baño bien bonito que se inauguró hace un año aproximadamente y que vino a solucionar las necesidades de muchos feriantes y del público en general que va. Pero el reclamo es que no está siendo habilitado. Eso serían mis incidentes, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, voy a hacer bien sintético, porque tengo hartos puntos. Primero comenzar con requerimiento que he hecho en el Concejo anterior, señor secretario, que tiene que ver con señalética en una escuela de lenguaje en la 1 Oriente entre 16 y 17 Sur, que hice alusión en el Concejo pasado, donde existe este establecimiento educacional y no hay ningún tipo de señalética al respecto y la están solicitando la comunidad educativa por un tema de seguridad, van a empezar a volver las clases presenciales, por lo tanto, se hace necesario poder atender esta solicitud. Lo mismo a lo que hice alusión la semana pasada en San José de la Florida a lo menos ver la factibilidad de instalar un ceda el paso en una calle de tres sentidos, que es donde coinciden 3 calles y donde se ha producido algún accidente por parte de personas que no saben finalmente cuál es la preferencia que hay, por lo tanto, el estudio de un ceda el paso sería importante para que los vecinos puedan sentirse un poco más seguros. La calle es en la 29 sur con 22 poniente, esa es la intersección. Hay un letrero de Pare, pero hay dos calles más que coinciden ahí. Una de las dos no se sabe cuál es la preferencia. Lo otro, lo mencionamos en el Concejo, lo mencionó la colega Paula, Ervin también que nosotros ingresamos esta carta solicitud por el tema del bosque. Yo creo que es un tema que tenemos que poner atención. Las denuncias son reiteradas, no son cosas puntuales. Todos los días estamos recibiendo denuncias, fotos o videos por medio de redes sociales de personas que van a hacer deporte al cerro, por lo tanto, poner especial atención. Bueno, Grace ya nos explicó que se había hecho una denuncia en Carabineros, Conaf, pero quizás también ahí poner atención para poder detener a estas personas en delito flagrante más que acarreado la madera, porque es diferente.

Lo otro, es que durante la semana me reuní con una organización que se llama Access App, que es una aplicación que tiene que ver con el turismo inclusivo. Y en el caso de las municipalidades, el servicio que ellos ofrecen sería gratuito para la Municipalidad. Entonces quería solicitar, si todo el Concejo está de acuerdo o la mayoría está de acuerdo en poder incluir una presentación en el próximo Concejo acerca de esto, porque marcaría un hito, ya que nos permitiría instalar todo la oferta turística que tiene la Municipalidad hoy día y que tiene que ver con la accesibilidad a personas con discapacidad y podríamos nosotros dirigirla a través de esta aplicación en el celular y podríamos contribuir también al tema de la inclusión, considerando sobre todo que es un tema que saldría 0 pesos para la municipalidad.

Lo otro, es que quería mencionar también que me reuní con otras personas también que están interesadas en el tema de la mediación barrial, que yo creo en un tema que podemos trabajar con Carolina a través de su comisión. Yo creo que sería un tema interesante de estudiar, quizás para la Municipalidad de Talca, considerando la mediación como una buena herramienta antes de llegar al Juzgado de Policía Local u otro tipo de herramientas y podamos resolver las temáticas conversando entre los vecinos. Lo que

también apuntaría muy bien al tema del clima en los barrios y que los vecinos tengan herramientas para poder solucionar sus problemas sin tener que llegar a otra instancia. Entonces ahí solicito que podamos estudiarlo. Yo tengo un proyecto que estamos armando, así que ahí con Carolina le pido que podamos analizarlo en la comisión que ella preside.

Lo otro, es solicitar una batea en la Villa Corazón de María de Purísima, ya que se la han solicitado a su gestor, pero no ha entregado respuesta, por lo tanto, solicito también que se puede tomar en cuenta esa actividad. Lo otro es que solicitar poner en Tabla también unos comodatos, don Yamil. Mire, yo tengo acá un comodato del condominio de Lircay que el oficio fue enviado desde DIDECO, pasó Obras, pasó por jurídica, con información favorable para el comodato el 3 de marzo de este año, el 3 de marzo y aún esa junta de vecinos no tiene ningún tipo de respuesta, ni por sí, ni por no, ni por si acaso de lo que pasa con su comodato. Lo mismo con la Villa Don Benito II, que también está esperando su comodato, también salió el oficio de DIDECO con recomendación favorable al comodato el 24 de septiembre del año pasado. Estamos hablando de tiempos considerable, donde la Municipalidad no da respuesta a sus vecinos. Entonces yo pido un poquito de celeridad. Los vecinos tienen mucha ilusión de poder tener su comodato, poder ocupar su espacio y yo creo que nosotros podemos hacer el esfuerzo de acelerar un poquito la respuesta y solicito al menos esos dos ponerlos en Tabla, porque los informes están emanados. Por lo tanto, es solamente la voluntad de ponerlo en Tabla y que nosotros podamos aprobar. Luego contarles también colegas que junto con la concejala Paula Retamal, estamos trabajando de la Comisión de Deportes y la Comisión de Género en una actividad en conjunto que tiene que ver con el cuadrangular de fútbol femenino que vamos a realizar acá en la comuna de Talca, como impulso al fútbol femenino y como puntapié inicial a una política también que queremos que la Municipalidad tenga, que es el apoyo al fútbol femenino que ojalá que podamos llamar la atención de los clubes que no tienen rama femenina, que no tiene su equipo femenino y que podamos armar una liga que podamos jugar durante el año a la par con la liga masculina, donde podamos darle auge también al deporte, en este caso al fútbol femenino. Así que vamos a hacer esa actividad, le vamos a informar la fecha y todo lo vamos a citar a las comisiones respectivas para que podamos discutirlo. Y están todos invitados. Y también quiero tocar un tema importante que tiene que ver con el deporte y que lo mencionó la colega Carolina Soto, que es el club el Columba Ramírez. Yo me reuní con ellos, me presentaron el proyecto que ellos tienen para un complejo deportivo en el sector Oriente de Talca. Este sector, es un sector que hoy día no goza de infraestructura deportiva acorde a otros sectores de la ciudad, como el sector Sur Poniente como sector Norte Sur de Talca. Entonces, un proyecto que hoy día es muy necesario para la comunidad del sector Oriente, donde ellos también se han preocupado de generar apoyos de otros clubes deportivos de ese sector quienes también se verían beneficiados con este complejo deportivo en las condiciones que tienen otros sectores de la ciudad. Yo creo que tenemos que hacer los esfuerzos para que todos los sectores de la ciudad vayan avanzando y en términos deportivos sectoriales del sector más desvalido, cierto, en términos de infraestructura de nivel. Entonces ahí ellos me han solicitado una audiencia con el alcalde y le pidieron el día 6 de julio. Y todavía no se da una respuesta para que podamos gestionar la posibilidad de que puedan ser recibidos por el alcalde. Y voy a presentar ahí la propuesta que ellos tienen y ver cómo la municipalidad puede iniciar una ayuda. Lo primero que ellos están planteando es poder ayudarle a valorizar el proyecto que ellos tienen y una vez que esto esté valorizado, poder ver cuáles son. La alternativa de financiamiento que ofrece tanto la municipalidad como otros organismos del Estado, como el gobierno regional, como la Subdere, donde nosotros hemos participado estos días esta semana de algunas inauguraciones de proyectos de mejoramiento en canchas. Así que solicito que pueda ser incluido dentro de la audiencia del alcalde para que podamos conversar con estos dirigentes y poder ver alternativas para este proyecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA

: Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bien, lo primero que yo quería plantearle al Honorable Concejo Municipal es una problemática que se enlaza en realidad en una idea más genérica en mi opinión, que tenemos que tratar de hacernos cargo. Que tiene que ver con cómo somos capaces de mejorar la calidad de los servicios municipales que estamos entregando en distintas áreas, por ejemplo, es una propuesta que yo ya he hecho respecto a los temas de falta de ausencia de baños públicos gratuitos en lugares donde tenemos concentración de gente importante, por ejemplo, la Plaza Las Heras, donde acá se ha nombrado estas dos ferias de las Pymes por Talca que se ha realizado durante todo el fin de semana con mucha afluencia de público y que los baños de la Plaza Las Heras al parecer no están funcionando y están hace tiempo con la estructura completa y no han estado funcionando el último fin de semana. Incluso tampoco no ha estado funcionando de acuerdo a lo que he recibido de vecinas y vecinos normalmente da la impresión que podríamos hacer un mejor esfuerzo para que nuestros servicios funcionen de mejor manera, en algo básico. Lo mismo ocurre de la denuncia que recibí de una vecina del sector sur poniente de la ciudad de Talca respecto a la concentración de gente que se está juntando los fines de semana, sábado, domingo, en particular los días domingos en los quinchos del Cerro La Virgen, donde tampoco están funcionando los baños del Cerro La Virgen, están sin agua y solamente las personas han podido asistir a los baños antiguos que ustedes conocerán del cerro la Virgen para los que una vez fuimos, que también están abiertos, no está cerrado, pero están en condiciones muy malas y condiciones no dignas. Y como digo, los baños actuales vigentes por decirlo del quincho del cerro están sin poder utilizarse. Entonces creo que tenemos que hacer un esfuerzo para que este servicio funcione mejor. Otro aspecto que me parece importante también de destacar y esto también lo pongo porque tampoco sabemos qué va a pasar para el 18 de septiembre si vamos a tener otra aglomeración de personas importante. Lo mismo el tema de las ramadas. Me gustaría que tengamos un conocimiento de cuál es la postura que vamos a adoptar, algo he escuchado por redes sociales, pero creo que hace falta que también podamos conversarlo y tener una postura más común. Apoyar lo que diga el alcalde. No lo sé, pero tener una conversación al respecto, porque hay muchas personas que nos preguntan cuál es nuestra postura. Y la verdad es que esta nebulosa de que no hay postura, de no jugársela por algo, por lo menos a mí no me gusta.

Respecto del tema del alumbrado público, también hago presente nuevamente mi molestia ante la dirección de ese departamento, cuya respuesta fue totalmente insatisfactoria, cuya respuesta no se hace cargo del problema de fondo que todos los días estamos recibiendo los problemas y creo que hay que hacer un esfuerzo adicional en esa materia. Tiene que funcionar mejor los departamentos municipales y yo creo que ya está bueno que también estemos firmes en esa Dirección. Al menos yo creo que tenemos que pedir más y exigirnos más a nosotros mismos.

También una solicitud que he recibido, que no ha tenido respuesta de la Junta de Vecinos de la Villa Doña Pilar, del sector sur poniente de la ciudad Talca, ahí donde está el bajo para los que conocen el sector sur poniente, que data del mes de septiembre del año pasado y que ellos me han pedido que la podamos restablecer respecto a un tema de un terreno que está ubicado en calle 22 Sur con 22 Poniente. Y bueno, eso también la voy a agregar al Concejo por correo a nuestra secretaria, pero creo que es importante que también podamos conocer esta solicitud, estas cartas que muchas veces quedan sin respuesta. Porque hay que entender algo, que uno puede tener una cierta relación con el estamento, con agrupaciones de manera más permanente en el tiempo si se le quiera llamar y está bien, pero creo que también parte del desafío que tenemos que tener hoy día como municipalidad es abrirles puertas a aquellas organizaciones que, por abc emotivos, sociales, políticos, etcétera, nunca le habíamos considerado mucho tampoco en nuestra participación. Yo creo que en eso tenemos que hacer también un esfuerzo adicional para incluir más que sacar algunas agrupaciones que se sienten un tanto dejadas de lado, porque son siempre las mismas las que están recibiendo las ayudas y los proyectos en conjunto. Pero tenemos que incluir a todos aquellos que además nos están pidiendo y nos están expresando, que quieren participar y que quieren ser parte del trabajo que hace la Municipalidad de Talca.

Por último, también es bueno empatizar obviamente con otros funcionarios que están con este brote de covid. Obviamente sumarme a lo que decía Paula y Marcelo en el sentido de pedir que se realicen las condiciones para que nuestros funcionarios municipales, que son la esencia de la Municipalidad de Talca y que creo que hay que trabajar con ellos más en conjunto, creo que a veces nos referimos poco a nuestros funcionarios municipales, que son la primera línea de todo, también ofrecerles las mejores condiciones y reiterar el punto de las ramadas, que me parece que es un tema delicado. Y lo último también que tiene que ver con Tránsito, que ya lo tocó Javiera Carrera. Hay un problema grande que tenemos hoy día en la ciudad que tiene que ver con las carreras clandestinas que estamos viendo y que de hecho hace poco tuvimos un accidente. Y la verdad de las cosas, y esto se lo digo como abogado, es que nuestra respuesta que vamos a darle hoy día a la comunidad es bastante vaga, por no decir cero, por cuanto más allá de que muchos de esos vehículos no están inscritos y por lo tanto no podemos hacer una multa, un parte a ese vehículo. La problemática real pasa por la incapacidad que tenemos de Carabineros de poder tomar detenida a estas personas, pero además de qué se va a hacer con ese automóvil que el día de mañana hay una detención si la ciudad no cuenta con un aparcamiento municipal, ahora esta obviamente no es una propuesta de este concejal en ese sentido, porque conozco mis atribuciones, pero sí creo que tenemos que conversar y pedir el punto. Yo sé que el alcalde ya ha tenido reuniones al respecto, pero si no tenemos un aparcamiento municipal la verdad es que me van a seguir riéndose de nosotros todos los días. Y cuando digo que se ríen de nosotros me refiero a que se están riendo porque pueden atropellar a alguien yo ni siquiera estoy en desacuerdo con que haya personas que puedan practicar este deporte, es un deporte el automovilismo, yo no estoy en contra de eso. De lo que estoy en contra de que esto que se está haciendo es un evidente peligro para la salud de la gente en Talca, por ejemplo, en la Alameda. Acá no estamos hablando de que estén corriendo justamente en lugares alejados de la ciudad de forma clandestina. Yo ni siquiera diría que son carreras clandestinas, son carreras públicas abierta. Todos saben que corren afuera de la Alameda donde está la cancha del Juvenil Seminario. Acá los políticos nos hacemos los lesos, pero todos sabemos lo que pasa. Entonces creo que tendremos que conversar este punto y eso es una solución de fondo. Incluso ellos mismos, algún día si hay alguna agrupación que está organizada podemos conversar y ver dónde pueden ellos practicar automovilismo, pero en un lugar cerrado, en un lugar seguro y sin que eso afecte la salud de las personas. Porque cualquier transeúnte puede pasar imagínese usted un adulto mayor. Usted ya sabría cuál sería probablemente el resultado. Estaríamos todos lamentando la noticia, condenando este hecho, pero no hacemos nada para hacernos cargo. Y bueno, como ustedes me eligieron como presidente de la Comisión de Tránsito, creo que hay que hacer algo importante en materia de esto porque creo que de verdad es un problema importante y es como la ausencia de nosotros. Si acá todos sabemos lo que está pasando y nadie hace nada y seguimos condenando, presentamos querellas que ustedes saben cómo abogados de que no va a quedar en nada. Entonces creo que eso es muy importante, que nos hagamos cargo y conversemos sobre este punto para que podamos avanzar en esta materia y en esta urgente necesidad. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, concejal. Me corresponde presentar los puntos de incidentes que traigo hoy. Desde el Concejo uno yo creo que he estado planteando la situación del club de Sordos y Sordas, todavía no tienen ellos un espacio donde reunirse mientras esperan, ellos están solicitando un comodato en algún terreno, en algún espacio más grande, pero mientras tanto necesitan ellos reunirse como agrupación y no tienen ningún lugar en Talca. Hemos estado ya en reunión con el señor alcalde, con el secretario, con don Yamil, pero todavía no se nos da respuesta. Entonces la gente sigue esperando y lleva mucho tiempo en espera de esto. Así que yo pido por favor, si se pudiese acelerar un poquito esta petición. Mi segundo punto, felicitar los conversatorios educativos, yo los invito también yo creo que es bueno que los concejales no hagamos presente en esos son los días jueves en el Liceo Abate Molina hay problema de los aforos de repente pueden ir algunos los días jueves, otros los días viernes. Yo soy de la Comisión de Educación, pero para escuchar un poquito a la comunidad ahí están los directores, los jefes de UTP, profesores, padres, apoderados, los asistentes a la

educación, los profesionales no docentes y han salido varias iniciativas, varias situaciones y varias problemáticas también. Hay problemas en los colegios con la situación de la prevención y de la señalética que tenían que tener los establecimientos educacionales en cualquier minuto el Ministro de Educación va a decir que se va a ingresar a clases, pero los colegios, yo he visitado varios colegios, entre 4 o 5 colegios que me han estado invitando para distintas cosas pero aprovecho de mirar también esta situación donde no están contando con toda la señalética, las demarcaciones y con la situación de la prevención que vamos a tener y los cuidados una vez que se retorne a clases en forma presencial o semipresencial, y aquí hay una situación que juntaron en un colegio, y tengo aquí una denuncia, una fotocopia, el timbre de la municipalidad, aquí con el logo de la municipalidad, pero que se habla de un colegio que es el Santo Tomás, refiriéndose a colegio de Talca, el colegio Santo Tomás es un colegio particular subvencionado y no se tuvo el cuidado. Yo aquí desgraciadamente tengo que hacer este papel también de denunciar las cosas que no están bien, lo emite la persona a través del sello municipal, pero se está refiriendo a colegio particular subvencionados que no corresponde.

El punto 3, en la escuela Brilla El Sol que ayer la visité, hay un módulo dental que está muy bien equipado, ellos atienden a alumnos de enseñanza parvularia, a básica, de seis colegios cercanos, ellos en estos momentos no cuentan con la autorización sanitaria para dar el servicio de odontología y se ha planteado tal vez de cambiar eso acá al centro, lo que los apoderados están muy preocupados, porque para ellos un pasaje en micro y trasladarlo al centro es una pérdida. Eso ya está instalado en esa escuela tienen el espacio. Pero también había otra propuesta que iba a hacer la arquitecta Pamela Herrera y que está en un proyecto de mejorar esa clínica Dental. Entonces no solamente no se está mejorando la clínica dental, sino que, además, está en riesgo de que la cambien de lugar. Entonces eso es una pérdida para el establecimiento y para todos los colegios cercanos. Así que me gustaría que se acogiera eso y nos informaran qué pasa con esa clínica Dental y cuando va a empezar a dar los servicios. Ayer estuve también con la dentista encargada del programa y necesitan ellos ese lugar para poder entregar esa atención. Hemos estado también con las concejales acá presente. Estuvimos en la población de la Florida, donde plantearon la situación y la problemática con las plazas. Hay plazas que varios vecinos han plantado árboles y han estado ayudando, pero no se está haciendo la mantención ni se están regando. Por lo tanto, muchos árboles están muriendo y hay otras que quedaron como mal edificadas, que el agua que se les pone a los árboles, a las plantas, se bota, se pierde. Porque hay una forma en altura que no permite que el agua drene, que moje las raíces de los árboles. En esa misma situación están una agrupación cultural y medio ambiental que pide revisar la presencia de una comisión del Medio Ambiente y de poder trabajar y declarar el humedal que está en el cajón del río como un humedal urbano que hoy día están reconocido y hay una ley que permite declarar un espacio protegido y se den las condiciones, dicen que en estos momentos llegan autos abajo, se hacen fiestas clandestinas, se ha estado con gente que tiene escopeta y ellos han hecho estudio y tienen más o menos 50 especies de aves que están en ese humedal que tienen coipos que tienen otra fauna que está ahí y que necesitamos protegerlas con el silencio que eso significa, porque en este tiempo, sobre todo, ya empieza toda la situación de los huevos y todo eso. Entonces necesita que se haga presente, que el municipio se haga cargo de ese espacio y que lo proteja, lo cuide y lo pueda rescatar como un humedal que está aquí, tan cerquita de nuestra ciudad, tenemos la maravilla de tener un río que cruza nuestra comuna y que tenemos que sacarle más partido en términos ecológicos, medioambientales, educativos y de amor a la naturaleza y trabajarlo con nuestros niños y que sea un espacio para que podamos también recrearnos, entonces se necesita hacer este trabajo.

Hay una consulta de vecinos que dice que cuándo se abrirá el puente de la calchona, entonces para que lo podamos ver. Y lo otro, es la situación del Club de Huasos, que lo voy a plantear de nuevo dice que se necesita hacer limpieza, que necesitan rescatar y ver la media luna, que puede ser un espacio cultural también donde podamos entregar no solamente lo que es rodeo, porque no a todo el mundo nos gusta la situación del rodeo, pero hay otras instancias que se pueden rescatar culturalmente como ese

espacio y que en este momento hay una persona que está ocupando este lugar para hacer venta de áridos, entonces lo está deteriorando y se necesita rescatarlo, y empatizar con la situación de los funcionarios que están enfermos. Y también el otro día yo estuve en Dideco y me mostraban la situación de los citófonos, no está operativa, que hay una cantidad de cosas que a lo mejor tendríamos que hacer mantención también de los espacios que ocupan municipalmente. Eso son mis puntos. Voy a dar entonces la palabra para los concejales que están pidiendo segunda ronda para que puedan terminar su intervención. Concejala **Paula**.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, presidenta. Bueno, me quería referir a lo mismo que se refirió el colega Patricio, presidiendo la Comisión de Género, se me hace nuevamente necesario exponer que además de las necesidades básicas que tenemos las personas de ir al baño, las mujeres particularmente menstruando. Y lo digo así, con todas sus letras, porque es una realidad que muchas veces se evade y en la feria de Pymes por Talca la mayoría son mujeres. Entonces a mí me preocupa como la falta de voluntad quizás o de poder mirar una realidad que al final requiere de mera voluntad política y que voy a dar un ejemplo. La semana pasada estuvimos con el alcalde de visita en las Américas en la feria que colinda con el gimnasio regional de las Américas, y llevan mucho tiempo sin baño. Y qué es lo que hicimos con el alcalde? Qué es lo que yo le propuse, es facilitar el baño del gimnasio regional, empadronar a las personas y facilitarle el baño del gimnasio regional. Precisamente por lo que le decía, la mayoría son mujeres que trabajan además con sus hijas e hijos y que también las mujeres tenemos una particularidad distinta que requiere de un espacio sanitario como un baño de manera esencial. Entonces aquí hago el llamado a la municipalidad de tener la voluntad política, en la Plaza Las Heras, existe un baño que tuvo inversión municipal con otros estamentos también entiendo que el Gobierno Regional aportó su cuota. Entonces hoy día están los espacios para que mejoremos las condiciones de vida de las personas. Es decir, yo creo que lo mínimo que podemos hacer como municipalidad es, al menos con lo precario que en la vida de los emprendedores a la intemperie y el aire frío es generar baños. Yo creo que es un piso mínimo de dignidad para las y los trabajadores. Quería, por intermedio del secretario, también notificar nuevamente a la Dirección de Tránsito y es que el 25 de noviembre del 2020, a través del director de Tránsito, Alex Valdebenito, le llega una misiva también de San Luis 3, que hasta el día de hoy no ha tenido respuesta. Y es que, por el bandejon que da en dirección hacia el mall, están cerradas las calles, lo que a ellos les produce mucha concurrencia de tránsito y han habido algunas problemáticas porque hay un pasaje que está en la 30 y 31 Oriente con 6 ½ Sur que se han provocado algunos problemas, por ejemplo, como es de doble vía, la gente estaciona sus autos ahí y se han roto espejos y han habido algunos casi choque al doblar, entonces lo que ellos sugieren y proponen es que se le diera solo un sentido a esta calle en el intertanto que se abre la pasada oficial cuando se termine la construcción de este bandejon que les mencionaba, y que se les pueda responder entonces a estas personas y también a mí obviamente, solicito cuando va a ser la visita que me puedan enviar el día y la hora para yo también poder asistir y dar respuesta a las dirigentes de este sector.

También quiero comunicarle al Secretario Municipal que el Reglamento de Sala establece que las Tablas tienen que llegar con 48 horas hábiles al Concejo Municipal y eso se cumple el día jueves a las 12 de la noche. Entonces debiesen llegarnos a las 12, al menos del jueves, a más tardar la Tabla del Concejo Municipal. Y normalmente están llegando entre las 12 y las 6 de la tarde del día viernes, por lo que le pido atenderse al reglamento de sala. Además, le quiero pedir, por intermedio del secretario municipal a la directora de Dideco, la base de datos de las organizaciones sociales vigentes, entendiéndola la prórroga de la ley actual que existe para ella, de todo Talca de las distintas organizaciones sociales comunitarias ONG que existan en Talca. Porque nosotros empezamos con la compañera Carolina, trabajar en la Comisión de Participación Ciudadana y Territorio. También pido por intermedio, y le pido el apoyo a los colegas, por el entendido que el reglamento pide el apoyo de cuatro concejales pongamos en Tabla la votación del reglamento, que no ha sido votada aun precisamente para que podamos hacer cumplir todas las cosas que

incorporamos. No sé si pido saber si es que los demás colegas están de acuerdo que incorporaremos en el próximo Concejo este punto de Tabla. Cuántos están de acuerdo?.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es que hay una observación que me gustaría retomarla.

SRA. PRESIDENTA : Igual podemos estar de acuerdo y pedir que se ponga en Tabla.

SRTA. PAULA RETAMAL : Entonces tenemos los cuatro para ponerlo en Tabla la próxima semana la votación del Reglamento de sala. Además, me gustaría hacer la denuncia que se ha hecho un montón de veces respecto al retiro de áridos de un espacio municipal que es el borde del río Claro, por el que colinda principalmente con el sector de atrás de la población Padre Hurtado. El dueño de esta empresa de áridos, es Alex Vázquez, entiendo que en el Concejo se denunciado, transporte Sta. Rosa, se ha denunciado varias veces lo que solicito ahí a Inspección municipal por un lado, que me puedan enviar la información de cuáles han sido las situaciones o la actividad y también solicitar que se pueda visitar en terreno este espacio y que me notifiquen además, como lo he pedido el día y la hora para poder asistir y ver en terreno que efectivamente se está realizando de la manera que se requiere.

Además, me gustaría preguntarle a la planta de reciclaje del sector Norte que está en la circunvalación de las 5 Oriente, que me respondieron respecto a la solicitud que yo emane por el reclamo de la directora del jardín Sueños de Niños, que aprovecho de saludar y felicitar su labor, sobre todo en Pandemia, en el cuidado de niños, y que me dijeron que iban a tomar cartas en el asunto. Pero quiero saber cuándo y cómo, cuáles son las cartas que se van a tomar? Se va armar una mesa de trabajo? Qué es lo que se va a hacer? Me dijo así como que lo veremos. Y lo que quiero saber es qué es lo que se va a hacer. Y sumarme a las palabras de Patricio Mena, contarle al respecto que, como presidente de la Comisión de Género, uno de mis compromisos también en campaña, fue fortalecer el fútbol femenino, que lamento que hasta el día de hoy no ha habido la voluntad política respecto a esto. Y si bien voy a plantear algo ahora que requiere de presupuesto municipal y lo planteo precisamente para que el objetivo que queremos impulsar con el Pato Mena que preside la Comisión de Deportes es generar condiciones para que las mujeres podamos participar en el fútbol. Yo hablaba el otro día en la inauguración de las luminarias Rangers, de Joven Rangers con un dirigente y me decía que una vez lo intentamos y no llegó nadie. Efectivamente las mujeres no llegamos al deporte, no llegamos a la política, no llegamos a las altas gerencias y no llegamos a distintos espacios públicos por un determinante social. Y es que el trabajo reproductivo y doméstico está asociado en más del 90 por ciento a las mujeres. Entonces, por supuesto que cuando nos llaman a un partido de fútbol a las 8 de la tarde y tenemos tres hijos, no vamos a llegar porque no tenemos por un lado la red de cuidado que nos permita asistir, pero tampoco tenemos las redes institucionales para eso. Y ahí me gustaría proponerle que después le cuenten al alcalde y le voy a hablar con él, que quizá en el presupuesto municipal podamos incorporar la facilitación de cuidadoras para que efectivamente pongamos, herramientas al servicio de las mujeres para participar, porque hoy día existen determinantes que no nos permiten participar por temas culturales, es decir, los hombres están menos asociados al cuidado, por lo que eso interfiere en nuestro despliegue o en nuestros sueños a cumplir, que muchas veces son el deporte. Y obviamente reiterar la invitación a sumarse a este proyecto que tiene como principal un campeonato pero que va a ser el llamado a que los clubes impulsen la rama femenina y poder efectivamente, como capital maulina dar el ejemplo y que esto se pueda replicar el día de mañana. Y para terminar, me gustaría referirme a la directora de Control Interno y lo digo con bastante molestia, que tiene que ver con la situación que emanaron en el Concejo pasado Juan Carlos Cáceres y Marcelo Rojas en un punto de prensa, acusándonos de dudosa legalidad respecto a la contratación de asistentes, que no eran asesores como lo pusieron, asistentes personales para concejales. Recordar también para que quede en acta que esto es algo que está dentro de la legalidad, bueno porque Grace también emitió un informe a favor al respecto y que en otras municipalidades ya se hace.

¿Pero por qué me quiero referir a Control interno? Porque nosotros, creo que, si no me equivoco el segundo Concejo Municipal pedimos la solicitud de una auditoría externa que fue aprobada por 10 de 11 votos que incluía la votación del alcalde, pero hasta el día de hoy 10 de agosto, la control interno no se ha acercado ni a mí y entiendo que a ningún concejal para ver el tema de la auditoría interna. Cuestión que establece la Ley Orgánica Constitucional en su artículo F del artículo que nos mandata a los concejales la posibilidad de hacer auditoría externa. Y me parece curioso que no se haya referido a esto que es de exclusiva responsabilidad de ella y de hecho, cuando Grace nos entrega el informe, yo le digo Grace muchas gracias por tu trabajo, pero es control interno quien tiene que asesorar al Concejo Municipal, como así lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en la petición y formulación de la auditoría externa para la Municipalidad de Talca. Como digo, hasta el día de hoy no recibo ningún comentario al respecto, a pesar de que yo hice este énfasis en el mismo Concejo municipal. Pero si lo hace polémicamente respecto a un punto en tabla respecto al apoyo de los concejales, entonces yo no sé si aquí hay motivaciones políticas al respecto o de llano hoy día hay como un comportamiento establecido en la municipalidad de sus funcionarios que se incumben en la materia solo cuando estimen pertinente, no así como lo establece hoy día quien nos reglamenta, que es la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. En función de eso, entonces le hago el llamado a la directora de control interno, a que, si ella va a interferir respecto a lo que le compete, yo no estoy diciendo que lo que ella hizo no está dentro de sus facultades, lo haga, ojalá en todas las cuestiones que nos competen, porque claramente entonces hay abandono de deberes y uno podría malentender que hay un sesgo político respecto a su intervención y es por eso que me gustaría solicitarle en el próximo Concejo Municipal nos puede exponer qué es lo que ella ha hecho respecto a nuestra solicitud de auditoría externa, nos traiga un informe al respecto, porque me imagino que así como trabajamos para oponerse a la contratación de los asistentes de concejales, estamos trabajando para las demás solicitudes. Y bueno, quiero aprovechar esta instancia para cerrar de saludar a los colegas que vivimos este terremoto de mala información comunicacional emanada por dos concejales, que además uno de ellos se opuso a la auditoría externa muy curiosamente y que nos acusó de venir a servirnos de la política y un montón de cosas que lo único que hicieron fue mermar o nublar la opinión pública con mentiras, porque efectivamente son mentiras, incluso si tuviera la plata, porque lamentablemente no la tengo para poder contratar un abogado en materia civil, podríamos incluso demandarlo por injurias y calumnias cuando nos habla por un lado de secretarios privados, cuestión que no es así, son asistentes, ese es su cargo. Y segundo, cuando habla de la dudosa legalidad de esto, donde deja a entender que prácticamente hay un espacio de corrupción, cuestión que veníamos a servirnos de la política, una persona que jamás ha tirado curriculum, pero que siempre ha trabajado por favores políticos. Pero eso, yo quiero abrazar a mis colegas energéticamente fue bastante duro, no solo para los sectores de izquierda, sino que también dos colegas que votaron a favor. Y bueno, también yo creo que eso fue una oportunidad. Yo siempre trato de mirar las cosas negativas como una oportunidad para fortalecer el trabajo de quienes estamos dispuestos a trabajar y ahí los saludo, los abrazo, parte de la política también es esto, estos golpes de desinformación. Y yo quiero aquí también contextualizar de quien viene también. A mí me gustaría hacer énfasis de quien viene la acusación que es de Marcelo Rojas, que está acá, ex militante de la UDI y fue independiente por la UDI, quién es la UDI, la UDI es un partido que apoyó la dictadura, y que además apoyó un candidato designado para el cual él trabajó en dictadura, Germán Verdugo, no sé si ustedes lo conocen. Entonces igual uno tiene que entender de dónde vienen los mensajes. Es de una derecha recalcitrante que está acostumbrada a levantar la política en función a crecer políticamente, en función de enlodar al resto, y ahí vuelvo a hacer la petición de que ojalá se transmitan en vivo los concejos municipales pronto para efectivamente entregar una información objetiva a la ciudadanía y que se pueda ser ella misma el criterio de lo que hoy día pasa aquí en el Concejo Municipal y no siga pasando que personas aprovechadoras de los serviles que son hoy día las comunicaciones a la farándula política y puedan enlodar el trabajo que con mucho respeto yo a pesar de, por ejemplo, ser de una vereda distinta al compañero Ervin, al compañero Patricio

Mena respeto bastante su trabajo porque he visto y he podido corroborar en persona que han venido a trabajar y a proponer. Eso colegas. Muchas gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa tiene la palabra.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si yo voy a ser lo más breve posible. En función a lo que planteó Paula en relación a la auditoría interna, no quiero justificar a control interno, pero yo tengo una reunión programada para esta semana. Para trabajar como presidente de la Comisión Finanzas y de ahí voy a establecer una reunión de trabajo, porque una auditoría no es llegar y hacerla, o sea, se requiere claridad al respecto. Y el segundo punto me interesa mucho, justamente, como decía muy bien la colega, de que no hemos aprobado el Reglamento interno. Claro, no lo hemos aprobado porque hay observaciones que nosotros no la hemos modificado, así que quiero establecer con claridad a la señora Grace cuáles son los tres puntos que no se consideraron, se emitieron o no sé qué fue lo que pasó. En el artículo 23, después del punto final inciso 2, deberíamos agregar lo siguiente : En el caso de las licitaciones sobre las 500 Unidades de Fomento, los concejales antes de aprobar deben estar en previo conocimiento de las bases y del contrato. Se refiere a las licitaciones artículo 23. Artículo 29, agregar después al final del inciso 2, lo siguiente : el Plan Regulador Comunal debe evaluarse cada dos años y debe actualizarse cada 10 años, la comisión de evaluación la designa el alcalde, con la única salvedad que debe estar en esta Comisión dos miembros del Concejo Comunal. Y el último punto artículo 54, debe agregarse la letra Y o el punto número 10. Dar cuenta al Concejo sobre los asuntos en tramitación e informar sobre los últimos decretos alcaldicios y resoluciones internas. Eso es lo que nos falta para aprobar el Reglamento interno, que lo vamos a poner en tabla. Y eso, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Señora presidenta, yo solo señalar que hace dos semanas atrás nos pusimos de acuerdo acá los concejales después de un Concejo y yo le envié a cada uno de los concejales a su correo institucional, se los voy a mandar al otro correo, del Reglamento corregidos en esos puntos que señala el colega Juan Carlos Figueroa para que lo revisáramos y lo pudiésemos votar. Entonces lo voy a reenviar a los correos personales para que cada uno pueda revisarlo porque ahí estaban incorporado los cambios que nos había pedido Grace a través de un informe que hizo jurídica y algunas observaciones. Así que lo mando y también se lo mando a usted don Yamil, una vez que sea aprobado por los chiquillos, se lo mandamos para que podamos votarlo en la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Se me pasó un punto muy pequeñito de los incidentes anteriores, es que comentarles que participé de un programa el día domingo en la Radio Primavera y en la cual nos pidió la comunidad que le pudiéramos extender la invitación al alcalde de que ese espacio comunitario está a disposición de la Municipalidad para que se pueda ir a difundir ahí los programas y las temáticas que está trabajando el municipio, a modo de también transparentar y apoyar en esta idea de ser mayor transparente con la ciudadanía con las cosas que estamos debatiendo acá. Así que me pidió que por favor lo mencionara en incidentes le hiciera esa invitación al alcalde, a los concejales, que también lo va a estar llamando. No es un programa político, es un programa comunitario, pero con la función de atender de mejor manera a la comunidad y mantenerla más informada nos puso al servicio ese espacio y yo lo quiero manifestar. Y uno de los puntos también que me indicaron ahí como consulta Ciudadana es que vuelven, quizás sería bueno revisarlo, yo sé que creo que Marcelo ha planteado algún punto, Melania también, que tiene que ver con los buses de traslado los buses rojos que están a disposición de los adultos mayores donde hoy día no hay mayor demanda con respecto a su utilización y ver la forma también quizás disponer de este recurso municipal para poder atender otro tipo de problemática a otra parte de la ciudadanía.

SRA. PRESIDENTA : Tenemos un punto que tenemos que votar. Es que hay una situación pendiente. Voy a dar la última palabra para poder proceder a lo último que nos queda. Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Sí, sólo mencionar que me llegó por oficina de Partes el Decreto 2638 del 27 de julio, que ya da por aprobado y publicado el Reglamento Interno de Sala. Entonces, yo creo que aquí hubo una confusión, porque el Reglamento ya está aprobado, está publicado, de hecho, está en la página de Transparencia Municipal y ustedes lo pueden ver con las modificaciones que se habían hablado las que se habían corregido y que se discutieron la última vez. Entonces me gustaría que lo revisaran, vieran si efectivamente aún ameritan cargo y la modificación yo creo que voy a tener que a lo mejor no sé, habría que buscar la forma de poder modificarlo en el intertanto.

SRA. PRESIDENTA : Bien, aquí hay una situación pendiente y antes que se nos vaya el tiempo quedó en lo que planteó Paula Retamal, que era en relación a la Comisión de Medio Ambiente para poder votar. Yo creo que no vamos a poder salir hasta que no resolvamos esta situación. Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Si, solamente aclarar que en su oportunidad, cuando se votó el Reglamento, se votó el Reglamento que se había presentado y que posteriormente las modificaciones tenían que ser informadas por el departamento jurídico para poder incorporar aquellas que efectivamente estaban dentro de lo que correspondía o no, pero el Reglamento sobre el cual estamos funcionando fue el primer Reglamento sin las modificaciones, si hubiésemos incorporado esas modificaciones esas habrían quedado sin el informe que se pedía en ese momento. Eso es presidenta. Y lo otro es que se cumplió la hora de las cuatro horas que el propio Reglamento señala.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señora presidenta, sobre el Reglamento Interno, esos tres puntos no se consideraron en el Reglamento interno, estaban considerados y se omitieron. Yo lo vi en el acta y fue uno de los puntos que planteé yo. Eso no se consideró y hay que considerarlo en el Reglamento interno.

SR. SECRETARIO : No, porque lo que se estaba aprobando en ese momento era el Reglamento propuesto con observaciones que hay que complementarlas.

SRA. PRESIDENTA : Bien, queda pendiente. No sé si nos quedamos ahora y votamos el tiro en relación a la Comisión de Medio Ambiente, lo que había planteado la concejala Paula Retamal o que votemos en la próxima sesión de Concejo, levanten la mano por lo que estamos para votar en este minuto. Queda pendiente para la próxima semana.

Finaliza la reunión a las 14:00 horas.